



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo a siete de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas, los Sres. Concejales, D<sup>a</sup>. Ángel Rivas Merino, D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D<sup>a</sup>. Yolanda Rivas Marisánchez, D<sup>ña</sup>. María Concepción Martínez Poza, D. Javier Iglesias Paje, D<sup>a</sup>. Ana Barrio Díaz, D<sup>a</sup>. Cira Enríquez Higuera y D. Carlos de las Heras Elvira.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup>. María Mónica Gil González.

Actúa de Secretaria D<sup>ña</sup>. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 20:30 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Buenas tardes. Bienvenidos todos, bienvenidos a todos los presentes aquí y saludar también a los que nos ven a través de Facebook Live, un placer estar con todos ustedes.

Como dice nuestra Secretaria, primer punto del orden del día:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

¿Alguna duda o aclaración que tengan los señores Concejales?

Pues procedemos a la votación.

¿Votos a favor del acta de la sesión anterior?

8 votos afirmativos.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

¿Abstenciones?

2 abstenciones (debido a no asistencia).

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

## **2. APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2020.**

Emprendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2020.

Informada favorablemente por la Comisión de Cuentas y expuesta al público por plazo de 15 días.

Publicada en el boletín número 166 de 14 de julio, como digo el Boletín de la Comunidad de Madrid, sin que se haya presentado alegaciones, se somete al Pleno a efectos de lo previsto en el artículo 212.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1. APROBAR la Cuenta General del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020 conforme a lo establecido en el artículo 212.4 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
2. REMITIR copia de la Cuenta General y del expediente tramitado al efecto a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo preceptuado en el artículo 193.5 de la Ley 39/88.

### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

¿Alguna duda o aclaración de los señores Concejales al respecto de la aprobación de la Cuenta General de presupuesto de 2020?

Pues, si no tenemos ninguna duda.

¿Votos a favor de la aprobación de la cuenta general?

Unanimidad de los presentes.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

### 3. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2021.

Con fecha 14 de julio de 2021, fue publicado anuncio abriéndose el plazo del 15 al 31 de julio, por el que se convocan subvenciones para el año 2021 para asociaciones y entidades que desarrollen su actividad deportiva, cultural y/o social en el municipio.

La concesión directa de estas subvenciones se realiza al amparo del artículo 22 de la Ley General de Subvenciones por concurrir razones de interés público y social en las actividades subvencionadas, como es público y notorio.

Dichas subvenciones están aprobadas en las bases de ejecución del vigente presupuesto, base 35, relativa a la concesión directa de subvenciones, apartado b.

Visto el informe de Intervención de existencia de crédito presupuestario y las solicitudes presentadas, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Conceder las siguientes subvenciones nominativas por los importes que se relacionan:

Entidad: Club de Fútbol Alalpardo. Concesión: 2.445 €.

Escuela de Fútbol de Alalpardo: 9.030 €.

Asociación PAEVA: 150 €.

Club de Fútbol Valdeolmos: 1.505 €.

AMPA Casa de Niños de Alalpardo: 365 €.

AMPA Ramón Linacero: 579 €.

Asociación Mas Mundo Arte Sostenible: 150 €.

Asociación Deportiva Recreativa Miraval: 7.541 €.

El pago de las subvenciones concedidas, se tramitará tras el acuerdo de concesión, previa justificación, por el beneficiario de la realización de la actividad para la que se concedió.

2.- Notificar el presente acuerdo a los beneficiarios.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

¿Alguna duda o aclaración de los señores Concejales?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo quería decir que he estado revisando las subvenciones que se han solicitado y sólo tres cumplen los requisitos que ponéis para cumplir las subvenciones, que tienen que acompañar un presupuesto del año en curso y memoria de actividades, y solo lo cumplen cuatro, que son: Club de Fútbol y Escuela de Fútbol de Alalpardo, Asociación PAEVA, Asociación Mas Mundo Arte Sostenible, las demás no acompañan, o memoria, o presupuesto, o ambas cosas. Entonces no deberían aceptarse para poder dar la subvención porque no cumplen los requisitos de la subvención.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Yo no creo estar muy de acuerdo porque nosotros hemos visto y hemos valorado las situaciones que había con la gente que las ha pedido y otras que han renunciado a ello y evidentemente en otros casos, si les falta documentación se la solicitamos, no sería el primer año que nosotros denegamos una subvención por falta de documentación, lo dice la Ley también.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Por eso mismo, si lo pones en los requisitos, lo que tiene que acompañar a la solicitud, pues debería cumplir con esos requisitos. Y no cumplen.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

A ver, me has dicho que cumplen el Club de Fútbol y Escuela de Fútbol de Alalpardo, Asociación PAEVA...

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

...y la Asociación Mas Mundo Arte Sostenible.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Muy bien. Bueno pues la Asociación Deportiva Recreativa Miraval también...



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

No acompañan presupuesto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bien, pero yo lo tengo porque lo habrán metido después.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

No, no está en la documentación del Pleno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Puede ser que no esté en la documentación del Pleno, pero que se haya dejado aquí por otra circunstancia. No pas nada.

Vuelvo a repetir, todos los años a los que les concedemos las subvenciones hay cierta documentación que no aportar pero se la solicitamos, pero les concedemos la subvención.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo, los años que llevo en el Pleno, cuando no se ha aportado la documentación se le ha solicitado antes de s aprobación en Pleno. Desde que yo llevo en el Pleno.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

No. Lo siento, pero no.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Si me perdonas estoy en mi turno de palabra.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Perdona, pero te estoy interrumpiendo porque no es verdad.

Durante este tiempo que yo he estado aquí sentado como Concejal, ha habido años en los que ha habido determinada asociaciones que han pedido a la subvención y por lo que sea se les ha olvidado el papel correspondiente. Y nadie en este Pleno, jamás, ha dicho: "por ese papel no te la vamos a conceder". Jamás.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Vuelvo a repetir, desde que yo estoy en el Pleno, he revisado todos los años las subvenciones porque he venido a ver los papeles y si ha faltado en algún momento se les ha solicitado antes de aprobarlo en Pleno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Yo le digo a usted que en el año 2019 pasó exactamente lo mismo y en este Pleno se aprobó, igual que se va a aprobar hoy, que se solicitará la documentación que faltara. Igual que cualquier Mesa de Contratación.

Yo he dicho antes lo de Miraval, pues efectivamente está aquí. A lo mejor el día que han llegado y han incluido la documentación no estaba, pero aquí está el contrato.

No hay ningún problema, si usted le quiere ver le puede ver, como Concejal del Ayuntamiento y miembro de la Corporación y del Pleno. Está el contrato, no hay ningún problema.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Sí, sí, sí lo digo igual que pasa con el AMPA de la Casa de Niños, con el AMPA del Colegio, que no han presentado.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Vamos a ver, creo recordar que fue el año pasado, o el anterior, el Club de Fútbol Valdeolmos no trajo ni siquiera el presupuesto. Los de Valdeolmos son muy especiales y hay que tratarlos como niños, con mano, no hay problema. Que los conocemos, que no hay problema. Pero cuál es el problema, Cira, ¿que no han presentado el papel?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

El problema es que hay unos procedimientos y una manera de hacer las cosas. Y si todos lo hacemos bien, todo funciona mejor. Y todos tenemos toda la información y todos podemos tener todas las valoraciones. Nada más.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Completamente de acuerdo. Pero, vamos a ver, no sé qué decirte, que es absolutamente correcto, ¿qué hacemos con los pobrecitos del fútbol de Valdeolmos? ¿No les damos la subvención?

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pues exigirles que antes de la aprobación del Pleno...

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Si se lo decimos todos los años. Todos los años.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Siempre la subvención cuando falta documentación queda pendiente de aportarla para dársela, porque nosotros mañana le comunicamos, mañana la señora Secretaria emite un certificado de todas las subvenciones, las concedidas y las pendientes de documentación.

Le vuelvo a repetir, usted que sabe tanto de procedimientos, es así en todas las Mesas de Contratación. Todos los licitadores en este caso, todos los optantes tienen derecho a presentarlo.

Y nosotros tenemos derecho, como la Corporación y la Ley dice, creo que usted lo sabe, lo que pasa es que se lo calla, de que la podemos aprobar y después les requerimos.

Y les damos un plazo de tiempo.

Y si en ese plazo de tiempo no presenta la documentación, se desestima la subvención. Y es lo que aprobamos.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero usted, que tanto siempre está diciendo que hay que cumplir los procedimientos, por favor véase el artículo 12 del ROF, a ver qué dice el artículo 12 del ROF.

Es que parece ser que nosotros, digo el resto de la Corporación a excepción de usted, todos incumplimos la Ley. Y usted no.

Usted también la incumple. Léase el artículo 12. Léase el artículo 12 que se lo voy a leer ahora.

Usted, incumple el procedimiento. Y se lo voy a leer ahora. Mire que llevo dos años que no se lo he querido decir, pero llega un momento que se lo tengo que decir.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Estoy deseando aprender.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues van a aprender hoy.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Miguel, ¿cuántos años que llevo diciendo de verdad que a los de Valdeolmos hay que ponerles en su sitio? Y hay que decirles que, si no piden la subvención, va a llegar un momento en que no se la vamos a dar, te lo he dicho no sé cuántas veces en este Pleno.

Si yo estoy de acuerdo Cira. Estoy de acuerdo, pero ¿qué hacemos?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Cira no va por el Club de Fútbol Valdeolmos, Cira va porque falta este documento y estamos amparando...



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Vamos a ver, he dicho los que estaban correctos y tampoco te he dicho el AMPA de la Casa de Niños, que tampoco te lo ha presentado, el AMPA del Ramón Linacero, te estoy diciendo que he revisado todas.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Deseo hablar puesto que se ha invocado a las AMPAS.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Un segundo. Vuelvo a repetir, el procedimiento es para todos el mismo. Quizás, la Asociación Deportiva Recreativ Miraval no lo ha presentado vía cuando han hecho la solicitud, lo han aportado después, por eso a lo mejor no est en la carpeta del Pleno.

Ya digo que el documento ya está aquí, pero les requerimos que lo presenten oficialmente y punto, igual que el rest no pasa nada.

Igual que hacemos el resto de años. Ni más, ni menos. Es decir, yo no creo que tengamos que montar un pollo...

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

No, pero yo de verdad, el pollo yo le monto. Yo monto el pollo. Yo monto el pollo porque soy muy combativo porqu es que de verdad los de Valdeolmos hay veces que no presentan los documentos.

Es igual que sean los de Valdeolmos o el de Fuente el Saz, me da lo mismo.

Hay que presentar los documentos, ya está.

Sí es que es verdad.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, yo creo que este año ha sido un año especial, que nosotros este año íbamos a haberlo hecho antes, no se ha podido, creo que bastante hemos tenido, no creo que pase nada porque nosotros les requiramos, vuelvo a repetir es que no pasa nada.

Se les requiere a todos los que les falte documentación y aquí paz y después gloria.

Decidimos el plazo que marca la Ley, 15 días, 30 días, y ya está. Y si no lo aportan, pierden la subvención.

Y aquí paz y después gloria.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pero que tampoco hay ningún problema en que lleguemos un acuerdo y decir: el año que viene, el que no hay presentado el día 1 de septiembre la documentación no recibe la subvención. Y llegamos a un acuerdo Cira. Si no ha ningún problema.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Jesús, te toca hablar.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Como ha mencionado a las AMPAS de la Casa de Niños y del Ramón Linacero debo indicar una cosa que evidentemente las ambas son asociaciones que tienen modificaciones estructurales y tardan a veces en elegir, puesto que no se conocen y además de convocar, elegir al presidente, al secretario, etc...

Eso pasa en las AMPAS a menudo.

Segundo, el presupuesto de las AMPAS en este concepto, que es subvencionable, es un presupuesto estable, no hay incremento alguno, le puedo traer el del año pasado y decirle: "mire este es el mismo" porque no hay modificaciones.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

En consecuencia, simplemente el retraso en la entrega del documento de justificación. La efectividad de la subvención estará condicionada a la entrega.

Pero no tiene nada que ver esto con decir: "bueno, ya no les damos y demás..." Oiga, tienen realmente presupuesto establecido anualmente, los mismos conceptos de gasto y por la misma cuantía.

Y entonces, bueno, se le pedirá.

Yo no sabía que no lo habían entregado. Tengo que ver si ya tienen presidenta en el AMPA del Ramón Linacero, que parece ser que ha dimitido.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Eso no es justificable, de verdad. Yo estoy de acuerdo con Cira. Si es que estoy de acuerdo.

Vamos a ver, pongamos una fecha. Mire usted, esto se establece el día 30 de septiembre.

El día 15, el que no haya puesto los documentos no se le admite a trámite, pongámoslo, si no hay ningún problema.

Para que la gente espabile.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Carlos, en los Centros Educativos, al principio de curso no es el mejor momento para hacer efectivo ese tema de...

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Hay una continuidad. Hay un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, como en todas partes. Y ahí tiene que haber continuidad.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

No, porque dimiten y entonces no hay continuidad. Qué le vamos a hacer.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces por eso adecuemos las fechas de convocatoria a la marcha de los centros educativos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Este año vuelvo a repetir que ha sido un año especial por todo lo que ha pasado. Normalmente, el anuncio de subvenciones es del 1 de noviembre al 30 de noviembre. Este año con todo lo que pasó, que nos íbamos a adecuar que patatín, que patatán, se fue de periodo. Por eso ha sido sacarlo de esta manera.

Pero también en el último Pleno, en el Pleno del mes de julio y todos habéis visto el acta, yo dije que las subvenciones se iban a dar. Y que, si venían las AMPAS o las Casitas de Niños y los colegios, les íbamos a adelantar el dinero, porque ¿para qué lo emplean? Para talleres, para autobuses...

Por ejemplo, los de la Casita de Niños de Valdeolmos ya han gastado el dinero de la subvención. ¿Por qué? Porque llamaron aquí y se lo dijimos, y eso consta en el Pleno, aunque no lo hayan presentado, que lo presentarán ahora.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pero no están tampoco en...

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Efectivamente. Porque son como son, vuelvo a repetir. Hay que entender que no todo el mundo tiene un departamento para solicitar subvenciones. Es que eso también hay que entenderlo.

Estoy de acuerdo de que si marcamos ahora mismo el año que viene que el que no lo presente en tiempo y forma con todas las justificaciones no se lo damos. Yo no digo que no. Pero este año que no lo hemos hablado, pues es lo que tenemos.

¿Que aquí marcamos ahora mismo que el año que viene quien no lo presente en tiempo y forma se queda sin subvención?, pues a lo mejor hay que hacerlos escarmentar, yo no digo que no.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Ángela Rivas Merino - (2º Teniente Alcalde y Concejala de Juventud, Festejos y Sanidad) PP.**

Que existe la Ley. Que se puede hacer un requerimiento en el plazo que indique la Ley.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Porque, por ejemplo, no damos a quien ha renunciado a ellas. También podíamos haber dado..., como es costumbre.. les damos. No les hemos dado. Porque ha habido otras asociaciones que han renunciado, porque son sensatos y ha dicho no hemos tenido actividad, renunciamos a la subvención.

El AMPA de la Casa de Niños, están acostumbrados, solicitan la subvención, como siempre les pagamos no autobús: pues venga, pues ya está. Pero nosotros les requerimos ahora y punto.

¿Que el año que viene quien no lo presente en el tiempo establecido se queda sin ella? Pues a mí me parece perfecto porque hay que acostumbrar a todo el mundo. Yo no digo que no.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Y creo que además cada vez hay más trabajo en el Ayuntamiento.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, ya no damos abasto.

Esto nos crea más trabajo nosotros, si en eso te doy la razón.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Entonces, por ese motivo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Yo manifiesto que ese exagerado formalismo realmente ocasiona graves perjuicios a servicios que son importantes. Y estamos hablando de un exagerado formalismo.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Que no, Jesús, que no.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Señor Heras, yo a usted no le he modificado nada.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Yo te estoy diciendo que las AMPAS tienen que tener continuidad. Tú puedes decir que cambie el Presidente, pero el Vicepresidente y el Secretario, no.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

¿Cómo qué no?, pues lo mismo que en las Comunidades de Propietarios, pues cambian de Presidente, de Vicepresidente...

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pues si cambian todos tiene que saberse en los estatutos. Tiene que estar puesto.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo lo que me refiero es que como tú dices, cierta continuidad en el AMPA con un mismo presupuesto, no estamos pidiendo que se ponga al dedillo, pero si todos los años se hacen cinco excursiones, tú pides una subvención para cinco excursiones que, si luego haces cuatro o luego haces seis, está dentro de una memoria que eso se puede ir modificando, pero tú sabes más o menos las actividades.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

¿Qué hay de más o menos?

Te está diciendo una memoria de actividades posibles, evidentemente, porque te dice: “se tramitarán tras el acuerdo previa justificación con el beneficiario”.

Lo que me refiero es que es la misma hoja de un año para otro, pero al final es intentar hacer todo correctamente porque, cuando vayamos a hacer el presupuesto del año 2022, es mucho más fácil si sabemos porque hay cierta continuidad.

Igual que el Club de Fútbol y la Escuela de fútbol, tienen su informe y que, de un año para otro, igual que el Club de Fútbol de Valdeolmos, tendrá que cambiar igual el nombre de los jugadores, que no sé si hace falta ponerlo, pero al final el número de partidos, partido arriba, partido abajo, se sabe.

Si son menos, eso no lo recibe, pero al final es un copia y pega de un año para otro, entonces no creo que sea un excesivo formalismo.

Creo que sólo te están pidiendo, que no te están diciendo que te tienes que leer 20 artículos, sino que tienes que presentar que tienes que ser asociación sin ánimo de lucro y desarrollar actividad deportiva, cultural y/o social en el municipio. Y tienes que presentar una memoria y un presupuesto.

De un año para otro el AMPA más o menos lo sabe, la Casita de Niños más o menos lo sabe, y puede ser poco más arriba, poco más abajo.

Entonces, al final ellos también tienen mucho más localizado lo que van a conseguir y lo que tienen que ir haciendo se organizan ellos, en el Ayuntamiento está todo mucho más organizado para cualquier planificación, para hacerla para el año siguiente, porque te puede venir el año que viene, tú ya sabes lo que tienes, pero se crean tres asociaciones en el pueblo que necesitan, este año porque VALAMI no la ha podido, sino alguna habría que haber recortado. Porque el presupuesto que se dio el año pasado para subvenciones se puede dar porque VALAMI no la ha pedido, que pide todos los años entre 5.000 y 6.000 € es la memoria de actividades que presenta.

No ha tenido actividad, ha renunciado a ella.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Si todo el mundo va mandando, tú ves si hay continuidad o no en esas subvenciones. Y si para el año 2021 tenemos 26.100 € de subvenciones presupuestadas, pero ves que te viene una Asociación Deportiva Recreativa Miraval, que si son todos los años 7.000 € más, igual tienes que poner en vez de 26.100 €, 35.000 €, porque tienes que contar con una, que si no te mandan la memoria y el presupuesto no sabes si va a tener o no continuidad.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Por favor, que estamos hablando de 150 €.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Vamos a ver, estoy hablando del global.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Lo hemos entendido todos. Todos sabemos lo que estamos hablando. Ya no vamos a seguir discutiendo.

Vamos a votar:

¿Votos a favor de las subvenciones para el ejercicio 2021?

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

No, pero perdona, deberíamos votar, yo estoy de acuerdo, en establecer una fecha límite.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

La fecha límite la marca la Ley.

Nosotros por ejemplo cuando tenemos una mesa de contratación de licitación son tres días para que los señores aporten la documentación.

Tres días.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pues si queréis damos tres días, o damos cinco. A mí me da igual, yo no tengo ningún problema. Y quien no lo cumpla, pues la pierde.

¿Qué periodo les damos? A mí me da igual. Márquenlo ustedes.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Una semana por lo menos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues ya está. Cinco días hábiles. Y si el viernes de la semana que viene no la tienen, pues la pierden. ¿Estamos de acuerdo?

Pues se les requiere a los que le falta de documentación y si el viernes 15 de octubre no la han presentado antes de las 2:00 de la tarde que cerramos el Ayuntamiento, pierden la subvención.

Y ya está.

Y el año que viene nos atenemos estrictamente a lo que saquemos, y a lo mejor alguno espabila.

Claro, si es que a mí me da igual, no pasa nada.

¿Votos a favor entonces de la concesión de las subvenciones?

9 votos a favor.

¿Abstenciones?

Una abstención.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

#### **4. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE VALDEOLMOS.**

Dado de alta en el Programa de Inversiones General de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, la actuación denominada "instalación de césped artificial en el campo de fútbol de Valdeolmos", por resolución de 2<sup>o</sup> de febrero de 2019 del director general de Administración Local, en la que se autoriza la gestión de la misma a este Ayuntamiento.

Aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha de 13 de marzo de 2019 el proyecto de ejecución para la instalación de césped artificial en el Campo de Fútbol de Valdeolmos.

Visto el informe favorable de dicho proyecto del área de zonas verdes y espacios urbanos de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, de 14 de septiembre de los corrientes, en el que se recogen la modificaciones realizadas al proyecto inicial aprobado por este Ayuntamiento, sin que las mismas supongan alteración presupuestaria, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- RATIFICAR la aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de césped artificial en el Campo de Fútbol de Valdeolmos, con las variaciones aprobadas por la Comunidad de Madrid, no suponiendo alteración en el presupuesto aprobado, que asciende a un importe de presupuesto base de 287.325,90 € y 60.338,40 € de IVA, lo que hace un total de presupuesto de licitación de 347.664,34 €.

2.- REMITIR copia certificada de dicho acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, antes de daros la palabra decir que esto simplemente, como he hablado, venimos del 2019, ha habido muchas modificaciones de proyecto, entonces cuando hay muchas modificaciones porque faltan datos, porque son los técnicos que hay allí, y aquello es otro mundo, pues vas corrigiendo todas las modificaciones y claro, llega un punto, que a final ha habido tantas cosas que hay que ratificar el proyecto con esas modificaciones, para que luego la intervención no nos ponga problemas. Ese es el asunto.

¿Alguna duda o aclaración más?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

¿Qué parte lo paga el PIR?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

El PIR paga el 90% me parece, no quisiera equivocarme. Yo no lo recuerdo.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Porque presupuestado había 30 y pico mil.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Porque nosotros aportamos el 10% del total, de los dos millones quinientos y pico mil, pero eso es para todas la actuaciones.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Mira, 33.200 € tenemos presupuestado. Esto es campo de césped artificial, aportación PIR.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues la parte proporcional nuestra. Esa es la parte que aportamos nosotros.

Que es lo que está pasando ahora, que intervención está poniendo un montón de problemas a la hora de abonar la subvenciones y entonces claro los técnicos dicen primera aprobar las modificaciones para que intervención no ponga problemas. Ese es el asunto.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Yo quisiera que ese campo se utilice. ¿En qué sentido? En el sentido de que esto es un municipio. No podemos tener dos campos de fútbol de esas características con esa dotación y haya uno que este apagado e inutilizado.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Vamos a utilizar ese campo como sea. Mandas a los infantiles, a los juveniles, a los que tú quieras, pero que este utilizado, por favor.

**D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.**

Esa es la idea.

El Campo de Fútbol de Alalpardo está trillado, no cabemos. Este año tenemos incluso 21 equipos federados, más do equipos de chupetines, más dos de Valdeolmos, que hemos metido a dos femeninos, y la verdad es que nos falt espacio, estamos entrando cuatro equipos en un cuarto de campo, con la consiguiente queja de algunos padres, per claro, es que es lo que hay, no tenemos otra cosa.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Tendremos que hacer un tercero.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Que se suban los infantiles, los juveniles y los veteranos, y los que se tengan que subir. Ya está.

**D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.**

Y el que se tenga que subir. Eso nos va a dar mucho juego, estamos deseando.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Eso es de lo que se trata.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Si es que, si no, no tendría ningún sentido.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Bueno, pero no está de más el recalcarlo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor de la ratificación del proyecto del césped artificial del campo de Valdeolmos?

Unanimidad los presentes.

**5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO.**

Visto el acuerdo de 7 de mayo del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el que se acepta la renuncia con fecha 4 de mayo de 2021 de la Juez de Paz titular de la localidad, Dña. María del Pilar Lipiani Puerta, por motivo de salud, ejerciéndose desde entonces dichas funciones por el juez de Paz sustituto D. Ángel Cristóbal Merino Gil.

Requerido este Ayuntamiento por dicho tribunal para la puesta en funcionamiento del procedimiento para su elección a los efectos de lo previsto en los artículos 5 y siguientes del reglamento 3/1995 de 7 de junio de los jueces de paz en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno deberá proponer a las personas que, reuniendo la condiciones legales, así lo soliciten.

Atendiendo que se han presentado las siguientes solicitudes por las personas interesadas que se relacionan:

Don Francisco José Sánchez Tirado Serrano.

Doña Mirian Martínez Sánchez.

Don Alberto Javier Bascón Santos.

Don Héctor Ayllón Santiago.

Don Mauricio Torres Teruel.

Don José Manuel Gato García.

Don Ángel Merino Gil.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Doña Lourdes Sofía Manzano Herrero.

Doña Aldana Yamila García Fruto.

1.- PROPONER el nombramiento de Juez de Paz titular de este municipio a Don Ángel Merino Gil y sustituto a Don Alberto Javier Bascón Santos.

2.- REMITIR copia certificada de dicho acuerdo al juzgado de primera instancia e instrucción de Torrejón de Ardo acompañándose de fotocopia del DNI y certificado de antecedentes penales de los propuestos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues ¿alguna duda o aclaración de los señores Concejales que tengan?

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Era el sustituto antes, ¿verdad?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Hemos pasado a Ángel Merino titular y hemos nombrado un sustituto.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Si, que casi lleva de titular desde que renunció en mayo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Y antes.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

A ver, yo he echo en falta y dije en la anterior vez que tuvimos la renovación el que haya un currículum vitae de todo el mundo. Esto debería ser absolutamente imprescindible a la hora de elegir lo que fuera.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pero no te lo exige la Ley.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

No digo que lo exija la Ley, no digo nada de eso. Digo que yo necesito saber el que va a ir de primero, de segundo o de tercero, que es y cómo se comporta. Y necesito saber si entiende o no entiende.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pero lo acabas de decir. Una cosa es lo que es y otra cómo se comporta. Porque puede ser un fenómeno con currículum y ser un poco pájaro entre comillas.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Bueno, pues que nos diga cómo tiene el currículum y luego nosotros...

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Nosotros lo que hemos elegido es a las personas que conocemos que son buenas personas, que se relacionan en el municipio y con todo el mundo, que llevan un montón de años, es decir, sabemos quiénes son. Que es lo que dice la Ley. No hemos entrado a más.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Yo echo en falta de verdad que haya un currículum.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Ya, pero ¿mandamos un escrito al Consejo General del Poder judicial? Otra cosa no podemos hacer.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Creo que Ángel tiene derecho, estudió derecho.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

El juez titular tiene conocimientos jurídicos, el otro, pues evidentemente le hemos elegido por eso, porque se relaciona con todo el mundo, le conocemos desde hace un montón de años, lleva un montón aquí empadronado y todo el mundo sabe quién es, y es buena persona.

Y nosotros hemos decidido, que no digo que los demás no sean buenas personas, cuidado, Dios me libre, sino que se relaciona con todos y cuando preguntas...

Pero es que no te dicen, pues tiene que tener esta serie de puntos, eso no lo dice la Ley.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Si yo no digo que no. Lo que digo es que lo echo en falta.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Vale, pues entonces, ¿alguna duda más?

Pues ¿votos a favor de la propuesta del juez titular y del juez suplente que ha propuesto la Corporación?

Unanimidad de los presentes.

Quiero dejar claro a todo el mundo, que no sé si la gente lo sabe, que son cargos prácticamente gratuitos. Que un juez de Paz debe ganar no sé si 100 € al año o algo así, o sea que no se cobra nada, que esto es todo voluntario.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Solamente por no ir a determinados actos, yo pagaba.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

## 6. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

Visto el proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora de Gestión y Recaudación Tributaria.

Vista la providencia de Alcaldía y el Informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

Conforme el artículo 54 del Real decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- APROBAR la modificación de la Ordenanza Reguladora de Gestión y Recaudación Tributaria en los siguientes términos.

Se propone la modificación del artículo 3.1 que dice:

“Fraccionamiento del pago del IBI. El pago del impuesto de bienes inmuebles podrá hacerse en seis plazos de igual cuantía, previa solicitud, durante los meses de julio a diciembre. El cargo de cada plazo se hará el uno de cada mes o siguiente día hábil si fuera festivo”, quedando este redactado (que ahora sería la modificación):

“El fraccionamiento del pago del IBI podrá hacerse en seis plazos de igual cuantía, previa solicitud, durante los meses de julio a noviembre. El cargo de cada plazo será el día uno de cada mes o siguiente día hábil si fue necesario”.

Es decir, solo cambiamos de junio a diciembre o de junio a noviembre.

2.- DAR al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

3.- CONSIDERAR, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo es definitivo en base al artículo 17.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

4.- FACULTAR al señor Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Como os he dicho es simplemente un tema contable. Permitimos el plazo de junio a diciembre seis veces, se no devuelven recibos y nos vamos al otro año y nos crea una complicación contable de narices. Entonces, si nosotros emitimos el recibo de junio a noviembre, que es exactamente igual, ya manejamos el mes de diciembre para ajusta la contabilidad. Ni más, ni menos.

¿Alguna duda o algo que podamos mejorar al efecto?

Pues, ¿votos a favor de la aprobación de la modificación de la ordenanza?

Unanimidad de los presentes.

**7. DECRETOS DE ALCALDÍA.**

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Entramos en el punto 7, Decretos de Alcaldía, ¿no sé si los habéis visto?

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo tenía una duda, porque he visto que dentro de decretos está la aprobación de suministro y montaje de cubiert autoportante del Campo de Fútbol Municipal de Alalpardo, supongo que será la que se voló.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Sí.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

¿Y no lo cubre el seguro?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Estamos en ello, estamos en discusiones en ello. Ese es el tema, que nosotros por interés público porque ya todo el mundo estaba protestando y por un interés de, imagínate que se cae por qué está la otra parte levantada, y al final decidimos contratarla nosotros, pagarla nosotros y ya nos la ventilaremos cuando nos la tengamos que ventilar.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo creo que no tiene tiempo suficiente como para que el constructor no se responsabilice de eso.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues eso es lo que estamos viendo.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Lo que yo creo es si el seguro te dice que la fuerza del aire no era suficiente.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Es que estamos peleando, porque la AEMET nos dio 82 km/h, y la Ley dice que tiene que ser me parece que a partir de 105 km/h, no quisiera equivocarme, se lo podemos preguntar a Eduardo. Ese es el tema.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Si por la Ley es menos, se supone que eso lo tiene que soportar esa cubierta y sería un vicio oculto de la construcción. Y tiene 15 años de garantía por vicios ocultos, ¿no?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Eso es lo que dice la Ley. Ahora hay que pasarlo a la realidad y hay que demostrarlo. Y por eso hemos encargado informes externos para que nos digan cómo estaba eso.

Nosotros no somos competentes, pero los otros sí.

Estamos esperando a que alguien nos diga, pues una mala ejecución..., o se ha ido..., o se ha volado..., o allí habría 8 km/h, donde se ha medido, que me parece que de Barajas pasaba a Pedrezuela, bueno ahí está el informe de la AEMET y sin embargo aquí no ha habido 82 y ha habido 182, pero claro hay que demostrarlo. Ese es el kit de la cuestión.

Nosotros, iniciamos la temporada, va pasando el tiempo y al final eso cada vez está a peor, se caen los sensores hemos decidido quitarla, pagarla y tirar para adelante y después ya nos veremos en el juzgado o donde nos tengamos que ver.

Lo que no podemos hacer es correr un riesgo de que eso se caiga y tuvimos la suerte de que se cayó a las 4:00 de la mañana y no cogió a nadie, pero imagínate que allí hay gente, o sea el problema es de órdago.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

A mí me ha sorprendido porque pensábamos todos que se había construido porque el seguro lo había pagado.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

No, no. Han sido fondos propios del Ayuntamiento. Por el peligro que conllevaba para los bienes y las personas.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Es importante que se sepa.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Sí, sí, si aquí está, es que, si no, no se sabría. No hay ningún problema.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Vamos, la gente que va al campo de fútbol todo el mundo lo sabe, o sea todos los que se relacionan y que van los fines de semana a los partidos de los equipos, todo el mundo sabe lo que ha pasado.

Ese es el tema, pero vamos, a raíz del tema de la borrasca Hortensia, después de la Filomena, pues en muchos Ayuntamientos han tomado esa decisión, porque claro estas peleando con el seguro, no te llega, porque en los seguro va todo muy despacio y al final tú tienes que utilizar tu campo, tu instalación que se ha venido abajo. Ese es el tema.

¿Algo más?

Pues pasamos al último punto que es el de ruegos y preguntas.

## 8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

¿Algún ruego que tengan los señores Concejales?

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Sí. Yo quería insistirte pues eso estamos ya en octubre, a ver si la relación de puestos de trabajo para que pudier entrar en la oferta de empleo público de 2022.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Vale. No te lo garantizo porque, yo sé lo que te dije en el último Pleno, Cira, que lo tengo encima de mi mesa, pero que yo después he visto una serie de cosas que no me han terminado de gustar.

Y no me han terminado de gustar pues porque evidentemente estamos haciendo la relación de puestos de trabajo y lo que no quiero es que se me vaya es la partida de gastos de personal.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Porque claro, hay que verlo, matizarlo muy bien, está encima de la mesa y no es fácil. Y yo lo que no quiero es equivocarme, porque yo puedo tener ahora mismo, digo yo, pero es el Ayuntamiento, podemos tener una prerrogativa de 2, 3, 4 años con la gente que está aquí. Pero dentro de cinco todo el mundo se incorpora a eso.

Por eso va a incrementar la partida de gastos de personal en un 30% y claro, a ver dónde estamos.

Entonces vamos a ir con paciencia, yo prefiero volver a tocar todos los números y hacerlo bien y no equivocarme. ( sea, la plantilla está, y habrá puestos que tengan otra determinación evidentemente y que corresponda a la categoría que se le va a dar, pero despacio, no es fácil. Yo pensaba que la cosa era más fácil y no es tan fácil.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Yo creo que hay que intentar avanzar por donde sea. Si hay que bajar el nivel, se baja.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Claro, pero a los que tienen un nivel, díles que les tienes que bajar el nivel. Es que tienen niveles adquiridos. Y a otro a lo mejor les pones un nivel, que es lo que yo he estado viendo en la relación de puestos de trabajo y a lo mejor dices: ser "pues es que no..." A ver si me entendéis.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Sí, claro, pero es que el final tiene que salir.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

El trabajo tiene que salir. Y Rosa está hasta arriba.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pues eso mismo y luego los que tiene después pues son auxiliares que le pueden ayudar dentro de sus competencias.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pero no pueden decidir a la hora de poner el Decreto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

A ver, estamos mezclando dos temas, una cosa es la relación de puesto de trabajo y otra es las necesidades que tengamos en el Ayuntamiento.

Vuelvo a repetir, lo digo públicamente y como esto se graba y sale por el mundo entero, si alguien conoce un Vicesecretaría, un Vicesecretario Interventor, que venga. Qué venga. Si hemos sacado la plaza y la tenemos vacante

Ahora, de nada le sirve a la Secretaria Interventora tener un administrativo al lado, porque al final no asume la responsabilidad. La responsabilidad es suya.

Es que muchas veces decimos el Alcalde. El Alcalde da lo mismo. La firma del Alcalde es lo que vale, no el Alcalde.

El Alcalde será un borde, pero la firma luego tiene su responsabilidad. Pues eso es lo que hay que tratar de evitar. Evidentemente, la señora Secretaria Interventora está al 150% de trabajo, pero eso no lo arregla una RPT, porque la RPT te van a decir que necesitas un Secretario Interventor y no sé cuántos Técnicos más en Medio Ambiente, Deporte, Cultura y todo lo que sea, pero ¿si no viene nadie?

¿O nos sacamos la plaza?

Por eso nosotros hemos sacado una que es la que necesitamos, la primordial, que es la Vicesecretaría.

Pero por favor, ustedes que son tan..., al público también se lo ofrezco, que tiene tantos conocimientos de gente y son tan sociales todo el mundo, a ver si conocemos a alguien. Qué venga, que sea buena persona, como el juez de Paz, y que venga aquí, porque claro tampoco queremos cargar con alguien que venga aquí, que tenga un punto y que venga a por el sueldo al final de mes.

Entonces sí que hemos hecho un pan con unas tortas. Y lo digo así de claro.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero es que no viene nadie.

Yo estoy ahora en contacto con una persona que no es de esta comunidad, a ver si se atreve a venir a Madrid, sin conocerlo de nada, que también es un riesgo.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Tu véndele el puesto que, si no, se lo vendemos nosotros.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Yo no puedo hacer más. Yo lo que sé es que cada vez tenemos más trabajo y que es que no podemos. Tú estuviste pc aquí el otro día y no pudimos atenderte, es que es imposible. Ni más ni menos. No es que no queramos, si es que no podemos. Echar una mano los Concejales.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Es que no me dejan.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Y vente de Teruel, que hace mucho frío en Teruel.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pero, aunque pida el traslado para Madrid, tampoco puedo venir al Ayuntamiento, yo no soy habilitado nacional.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

En Talamanca qué ha pasado, pues que el habilitado nacional ha bajado a habilitado y luego a tener derecho. Ha sido así.

Una bolsa de empleo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Porque es que no se presenta nadie, porque nadie quiere tener la responsabilidad, porque el sueldo, el salario, vamos, que yo le ofrezco ahora mismo y cualquiera dice que sí, pero la responsabilidad no la quiere nadie en ningún Ayuntamiento.

Es que no hay manera. Nadie quiere. Ni, aunque les des 100.000 €.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo tampoco ya te lo digo. Yo soy funcionaria y no querría Administración Local tampoco.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues mira, este Ayuntamiento yo creo que aquí, no tienes deudas, se paga a final de mes, no tienes conflictos, no tienes ningún reparo, no tienes nada.

Entonces, nos encontramos con este problema, que no sólo es nuestro, que tú sabes que hay un montón de Ayuntamientos que les pasa lo mismo, Algete, Buitrago, Canencia, Paracuellos, que no cubren las plazas, no las cubren

No viene la gente a las entidades locales, qué le vamos hacer, seguiremos bajando la categoría, porque lo que no podemos es seguir en este plan. Yo, si de aquí a diciembre no hemos cubierto plaza, en el Pleno de enero bajamos la categoría, a habilitado sólo.

**Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-interventora)**

Tiene que ser habilitado nacional.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Ya, pero si no hay habilitado nacional, tendrá que ser habilitado sólo.

**Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-interventora)**

Saldrá la plaza en un concurso unitario y bueno luego entiendo que...



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Ya está. Yo no soy capaz de encontrar a nadie. Aquí lo digo alto y claro. Por eso quien me esté viendo hoy, pues estamos encantados de recibirles.

Venga, más cosas.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

A ver, yo tengo lo del agua de Miraval. Supongo que habéis tenido controlado el verano, ha habido grandes problema de grandes desviaciones.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, yo no lo sé, Martín y estos chicos son los que lo apuntan.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Bueno, pero lo que sí que quiero es que pidas esos 40 que quedamos en que íbamos a pedir cuanto antes.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Eso ya la semana que viene, la memoria la tengo.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Que no lo dejemos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

No, no. Si quieres te lo leo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Sí, sí. Te lo voy a leer porque quiero que se entere todo el mundo. Que no pasa nada, si esto es información para la gente. No te voy a leer la memoria entera, porque entonces vaya un apaño.

Vamos a ver, yo siempre he dicho y he manifestado en todas las asambleas de Miraval que lo que tendremos que conseguir a toda costa era la concesión, porque nunca jamás se ha tenido una concesión.

Hemos tenido derivaciones temporales, pero no una concesión que tenemos ahora por un montón de años. Y que luego evidentemente, si es insuficiente, pues vamos a pelear por más. Hay gente que no me cree. Otros hasta m llaman trilero en vuestras reuniones.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

En los chats esos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, eso ya es el colmo. Menos mal que yo no me enfado. Que a mí por un lado me entra y por otro me sale. L digo claro y alto.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

A eso no hay que hacerle caso.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pero el que este video que lo sepa.

Entonces, nosotros seguimos nuestra hoja de ruta. Aquí te di la hoja del encargo como Presidente de la Comisión Liquidadora y yo ya tengo la memoria.

Por eso tiene que venir, la semana que viene después del puente, a que yo les firme el proyecto y lo presentemos en la Confederación.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y se ha sacado la cantidad, así entre comillas, para no utilizar otras expresiones, la misma cantidad que recomendaba la ingeniería que asesoró la comisión del agua. La misma. 79.000 m<sup>3</sup>. De 43.340 m<sup>3</sup> que tenemos a 79.290 m<sup>3</sup>.

Porque si la otra ingeniería, que según los vecinos de Miraval era la buena, pues nosotros ahora, así en ese entrecomillado, vuelvo a repetir, si vosotros me queréis entender, pues nos vamos a 79.290 m<sup>3</sup>, es decir, 16,01 litro por segundo.

De lo que se deduce que hemos pedido:

Para riego de parques: 7.510 m<sup>3</sup> año.

Franjas verdes, la franja sólo, lo que va entre la acera y las fachadas de las parcelas: 4.810 m<sup>3</sup>.

Zonas comunes: 11.080 m<sup>3</sup>.

Rotonda: 225 m<sup>3</sup>.

Hemos aducido que vamos a hacer un bulevar desde la entrada de Miraval hasta la entrada del campo de golf, par reducir el asfalto y ampliar la zona verde. Porque claro, si queremos más agua, tendremos que sacar más zonas.

#### **D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Y acuérdate que dijiste que ibas a hacer un "running" para los corredores.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Claro, luego del resto de zonas verdes habrá que hacer un camino de bicicletas que es lo que estaba previsto, par running y bicicletas.

Bueno, jardines privados: 39.250 m<sup>3</sup>.

Baldeo de calles y piscina comunitaria 5.000 m<sup>3</sup>.

Piscinas privadas: 8.300 m<sup>3</sup>. Que las piscinas privadas nos las denegaron, pero que yo en esta memoria me opongo a que se utilice el agua del Canal absolutamente para nada. Lo dice aquí en esta memoria, que repartiremos a todos los vecinos de la urbanización Miraval.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Eso es fundamental.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Eso es fundamental. Pero yo no puedo hacer más. Ahora la confederación dirá, sí, o no.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

E iremos a aporrear la puerta que corresponda.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Ya está.

Nos vamos a lo que pedía la otra ingeniería, con esas peculiaridades que comentaremos a título particular.

79.290 m<sup>3</sup>. Yo firmaré el proyecto, la semana que viene después del puente, que es cuando he quedado con ellos y s presentará a la Confederación, y que la Confederación diga.

Más cosas.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Quería comentar que publicaste la oferta de bolsa de empleo de dos limpiadoras, pero el contrato de la nueva conserje no publicaste nada y sabemos que se ha dado.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Es que no he sacado nada porque lo único que se ha hecho es coger a una persona de las que estaban allí.

A una persona de limpieza las puse de conserje, pero tendría que haberse dado con los principios de publicidad etc.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es muy particular el tema. No es una cosa definitiva porque no sé si sabéis que por la conserjería ya han pasado dos. No sé por qué, pero el puesto es difícil. Yo no quería poner a una persona que luego pues no nos entendiéramos entre la dirección y la consejería y los profesores y una serie de cosas.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Ya, pero a mí me han dicho otras personas que también hubieran estado interesadas en el puesto y que no se había enterado y que por qué no se sacó igual que las de la limpieza.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Sí, sí. Si no te digo que no. Que la he nombrado yo, simplemente porque la otra persona renunció a su puesto de trabajo y yo como eran malas fechas dije pues mira, una de las que están en el grupo de limpieza de por la tarde, como sabe cómo funciona todo, lo que no quiero son sorpresas de una persona que tenga que venir, que haya que enseñarla que no se lleve bien con la Directora, que no se lleve bien con la Jefa de Estudios, que no se lleve bien con la Secretaria que no se lleve bien con los profesores y entonces tengo un problema. Pues para salvar la situación se puso a esa persona y ya está.

¿Que haya que sacar el puesto? Pues no digo ni que sí, ni que no. Vamos a ver cómo funciona y ya está. Nada más.

Dentro de que todo el mundo tiene las mismas posibilidades. Porque a lo mejor, esta persona se presenta y se le elige a ella y no a las otras también que estaban interesadas, que no pasa nada.

Simplemente he comentado las peculiaridades de ese puesto que es sumamente difícil. Porque las cosas las hacemos difíciles las personas, no sé si me he explicado.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

A buen entendedor... que no parezca que nunca nos entendemos. A veces que nos entendemos.

Preguntar por los contratos menores del trimestre porque si no, no puedo llevar yo el control de gastos también, entonces sabes que me gusta llevarlo. Te lo pido igualmente el del segundo trimestre que no está colgado y ya si os ponéis el tercero y ya de lujo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Te lo vuelvo a repetir. Tú que andas por aquí de vez en cuando, que no te importe, que no te salen granos de venir aquí y pedirlos, si están encima de la mesa, pero a lo mejor no nos da tiempo a subirlos. Más claro no te lo puedo decir.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo, cada vez que vengo aquí, de vez en cuando, o vengo cuando ya no puedo venir, el viernes lo puede decir Rosa que estuve con ella y tuve mi ordenador porque yo estaba tele trabajando. Pero estaba porque mi Interventora es muy maja y me deja cogerme los viernes, que hoy le decía "que me voy que mañana vengo". Y me dice: "tú diles que pongan el Pleno los jueves, que a ti te viene muy bien, que el viernes teletrabajas".

Yo se lo voy a decir a María Eugenia, pero no te confirmo nada, no te aseguro nada. Porque claro yo mañana llegó más tarde. Y es deber inexcusable.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Los Plenos son los miércoles porque los miércoles es cuando está la Secretaria interventora aquí y no la vamos a hacer irse un jueves para casa y luego volver al Pleno.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Entiende que mi interventora también..., cada uno miramos para nuestro lado.

Yo para mí sería feliz, porque ya que vengo el jueves no me ven hasta el domingo. Entonces podría venir, pero cuando vengo también vengo pilladísima.

Bueno el pliego del contrato de infraestructuras ¿lo vas a sacar este año o ya no lo vas a sacar?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues mira, lo tengo aquí. Le tengo aquí e igual ha pasado lo mismo. Igual que te dije en el otro Pleno que estaba hecho, ahora tenemos este, porque claro, ha habido que cambiar los números. Nuestro Gobierno de la Nación ha subido el salario mínimo interprofesional y eso nos ha incrementado la pasta.

**D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.**

Todavía estamos en tiempo y forma.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Si no pasa nada extraño, los servicios jurídicos tienen orden de que dentro de este mes de octubre tiene que salir.

O sea, no podemos seguir más porque está hecho. Lo que no queremos es que haya más modificaciones que no afecten al final a todos. Pero lo que está claro es que cada vez van subido más el importe. Eso sí que está claro. Yo no me acuerdo ya de partida presupuestaria. Cuanto dejamos, pero en este ahora mismo son casi 150.000 €, con la subidas que ha habido y demás. No me acuerdo de la partida. Tengo buena cabeza, pero no tanta.

Pero bueno, hecha esta, es lo que os quiero decir. Lo que hay que hacer es lanzarle y ya está.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

La Ordenanza de los beneficios, se va a cambiar la Ordenanza por lo que sé para el próximo Pleno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

En el siguiente Pleno, que será de presupuestos, no sé para cuándo va a ser, pero antes de final de año.

Siempre lo hacemos la primera semana de diciembre, por el hecho que os he comentado antes, siempre durante el mes de noviembre hemos sacado el anuncio de las subvenciones y las subvenciones las hemos aprobado en el Pleno de los presupuestos y siempre el Pleno de los presupuestos lo hemos hecho la primera semana de diciembre para que



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

se puedan publicar. No sé cómo cae la primera semana de diciembre, creo que este año el ocho es el primer día de diciembre, pero es puente, es fiesta me parece, pero como es extraordinario lo podemos hacer el jueves. Y luego nos invitamos a una cerveza.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Porque yo también he sacado la prórroga de la exención de tasa de las terrazas, que lo ibas a estudiar y ¿no se va sacar este...?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Yo todavía no he consultado nada con ellos, yo particularmente no me eximiría de nada porque las terrazas han estado funcionando este año, este año no es como el 2020, en el 2021 han funcionado de lujo, ya tiene el 100% de aforo ¿qué vamos a eximir?

Yo creo que eso es galería, y quien lo haga creo que se equivoca, así de claro, y queda pendiente el tema de autoconsumo, que evidentemente se aprobará también en ese Pleno, pero que el autoconsumo, que esta vez sí me lo he estudiado bien, la Ley va enfocada para municipios de más de 100.000 habitantes. Y solamente los de más de 100.000 habitantes han sacado rebajas del IBI y demás.

Pero como yo, aquí, me comprometí a que íbamos a hacer una bonificación del IBI, la haremos.

Menos mal que en ningún momento hemos dicho de cuánto.

Entonces, se va a proponer, porque claro, hay circunstancias, miles. Pero os leo un poco solo los Ayuntamientos que lo tienen:

Alcalá de Henares, Alcobendas, Algete, Arganda del Rey, Ciempozuelos, Collado Villalba, Coslada, Getafe, Leganés, Madrid, Majadahonda, México, Morlarzarzal, Móstoles, Pinto, Pozuelo, Rivas-Vaciamadrid, San Agustín de Guadalix, San Sebastián de los Reyes, Torreldones, Valdemoro, Velilla de San Antonio y Villaviciosa de Odón.

¿Tenemos nosotros algo que ver con esos municipios? Si somos 4.200 habitantes.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, como nos hemos comprometido, lo haremos. Pero evidentemente que nadie crea que le vamos a bonificar el 50% del IBI. Ya lo digo aquí alto y claro.

Porque claro, luego también depende de la superficie que pongas de la energía solar, habrá gente que ponga 25 m<sup>2</sup> y otros que pongan 100 m<sup>2</sup>.

Cuánta potencia vas a instalar, si luego hay un sobrante y luego encima lo mandas a la red, o sea yo te tengo que bonificar el IBI y luego tú cobras, por eso digo que vamos a matizar.

Ahora tenemos un mes para verlo y en el Pleno de diciembre, si es en diciembre lo aprobamos y yo evidentemente como nos comprometimos aquí, desde el 1 de enero, quien lo haya instalado, que me han dicho esta tarde que era a pie de 50, licencias de este tipo, se les bonifica, lo piden dentro de este año, les marcamos un plazo para que pida la exención de lo que han pagado y contablemente no nos pasa como con la...

Esa es un poco la hoja de ruta que está en el camino.

#### **D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Luego, bueno, para Javier que hace mucho que no le hablaba.

El 180, pues eso, yo sobre todo insistir en que, o la cabecera, o que los horarios del 180 y el 182 es que hay veces que se solapan, es decir, tú llegas con el 182 a Algete y le tiene delante en la parada, entonces según para el 182, el 180 se te está yendo.

Y pues para que chavales de instituto, para hospital, para cercanías, a ver si puede también ese punto que se puede tratar y de a ver qué se puede hacer.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Estuve con Luismi el otro día y se lo estuve comentando, entonces ahora después del puente nos juntamos un día y lo vemos. Luis Miguel Martínez es el gerente.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Además, lo reconozco públicamente aquí, el otro día alguien de Valdeolmos vino, me hablo de que también le coincidía bastante mal el horario de autobús por la mañana para la entrada de los colegios, pero no me puedo acordar quien fue, lo digo en el alma, si alguien me ve y lo sabe pues que venga y me lo diga y yo le pido mil disculpas, pero es que no me puedo acordar.

No lo apunte y no me acuerdo porque le atendí abajo, de prisa, corriendo y no me acuerdo quién fue ni lo que me dijo. Sé que me dijo algo de que no le coincidían los autobuses, pero no me acuerdo. Me estaré haciendo mayor.

Más cosas.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Luego el tema de la biblioteca, el edificio que se iba a hacer.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues eso ya Jesús que está en ello.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Si, pero un plazo porque...

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

El plazo, evidentemente, la inversión es tan importante que no iba asociada, como dije en su momento, a la edificación de un colegio de secundaria.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Biblioteca no va a poder, claro, que haya biblioteca antes de eso, porque creo que se puede hacer un experimento...



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

En la biblioteca tengo todo el funcionamiento que tienen todos los usuarios de la biblioteca día a día desde que pudimos nombrar al becario.

Para los usos que hay, evidentemente, estamos perfectamente. No se llega ni siquiera con las restricciones del COVID Segundo, evidentemente tenemos que poner en funcionamiento todo el inventario de libros, conectarlo a la plataforma, que no está, el sistema que había en el CAPI no funciona, se dio de baja, hay que montarlo, quiero decir que ya tenemos la impresora para hacer los carnets y fichas, pero tenemos que hacerlo poco a poco porque, como tú dices, los recursos no son muchos y evidentemente por ahora el servicio que se demanda es suficiente.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo me gustaría decir que es suficiente porque los usuarios también recurren a otras bibliotecas de la zona.

Creo en mi opinión que, si estamos diciendo que queremos fomentar la educación, el deporte, queremos un montón de centros escolares, creo que una biblioteca es un apoyo importante en todo lo que es el ámbito educativo.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

El apoyo se presta.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Me puedes dejar terminar mis argumentos, yo te dejado hablar a ti.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Es que te he oído ya tantas veces que ya está muy repetitivo esto.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pero parece que no termino de entenderlo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

No el que no lo entiende es usted.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo lo que entiendo es que una biblioteca es mucho más que un servicio de préstamo de libros.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

¿En qué dimensiones? ¿En qué pueblos?

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Y por eso, como es mucho más que un servicio de préstamo de libros, es que hay gente que incluso estudia la carrera y una oposición porque es mucho más allá de te dejo este libro y pido este otro.

Es mucho más allá una biblioteca, bien. Y creo que sería un buen acompañamiento para los centros educativos que tenemos en el municipio y que vamos a seguir creando. Yo lo veo algo fundamental que para la demanda también muchas veces sabemos que, si no hay oferta, no hay demanda y cuando no hay un servicio de biblioteca como tal no podemos saber si...

Es más, es un servicio público que no tendría ni que depender de la demanda.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, pero, un servicio público lo estamos dando ahora. Lo que pasa es que queremos un servicio público mejor.

Pero el servicio público lo tenemos.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Un servicio público de biblioteca no tendría que estar dependiendo tanto de la demanda.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Jesús, yo te he pedido a ti muchas veces que activaras esa formación profesional. Tus has dicho que no, que son secundarias.

Mira, en toda Europa ahora hay empresas que están absolutamente interesadas en fomentar esto. Empresas privadas no públicas. Y tú lo vas a quitar cuando lo tienes ahí tirado, parado en una nave.

Yo creo que a lo mejor deberías de seguir el ritmo que sigue Europa. Que siempre ha sido así, la formación profesional es fundamental. Y la tienes ahí. Y lo único que habría que hacer sería sacar las máquinas, ponerlas en el edificio en que están y traer los profesores.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

En este tema tengo que decir, primero, que no depende del Concejal la orientación de los centros educativos que se ponen en cada Ayuntamiento y en cada localidad, que depende de la administración educativa.

Es decir, no nos equivoquemos en una cosa. El Concejal en los centros públicos es un voto en el Consejo Escolar.

Hacemos el mantenimiento de los centros. Pero las disposiciones de lo que se introduce y lo que no se introduce depende de la Consejería de Educación. Y la Consejería de Educación por ahora estuvimos viendo, tuvimos la visita estuvimos viendo el edificio de la formación profesional, que era la escuela taller, que no tiene nada que ver con los centros de formación profesional.

La obra que hay que hacer en la escuela taller es mucho más costosa que hacer un nuevo edificio, porque hay que desdoblarse las plantas, es decir, estuvimos con ellos y estuvimos también con los arquitectos.

El coste es más elevado que un edificio nuevo. ¿De acuerdo?

El tema es qué destino se le podrá dar a ese edificio en el futuro, pero evidentemente es complicado porque la reforma para habilitarlo como centro educativo es bastante compleja.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Para la escuela taller sí, pero la escuela taller dependía de fondos de la comunidad y fondos europeos. Y para determinados talleres y determinadas políticas educativas.

Eso ya, ni lo gestiono yo, no es que yo no lo tenga, yo no tengo nada, yo no tengo nada. No tengo capacidad ninguna sobre eso.

¿Qué es lo que yo estoy promoviendo? Las madres, cuando terminan los estudios en el Ramón Linacero, en la educación infantil, pues evidentemente lo que me piden es un centro de secundaria. Y está claro que esto adelantando la construcción del centro de secundaria.

Y lo mismo que dije que en aquel momento, que la biblioteca de servicio comunitario estaría asociado a ese centro porque evidentemente la unidad biblioteca atenderá a una dimensión escolar y a una dimensión de ciudadanos que puedan utilizarla.

Y la biblioteca es un elemento central del proyecto. Pero eso no se hace de hoy para mañana porque los costes son elevados.

Ya hemos quedado de hacer un proyecto y ya está conforme con las autoridades educativas de la Comunidad de Madrid. Pero bueno esto no se hace de hoy para mañana.

#### **D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo en eso estoy de acuerdo, en que el proyecto es importante y que se va a poder abrir y que la idea de poner allí una biblioteca que de apoyo escolar por las mañanas principalmente y por las tardes no es incompatible con abrir una biblioteca hoy en día.

#### **D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Pero si tienes una biblioteca. No es una biblioteca, es una sala de lectura y estudio. Pero lo que me has dicho de uso, es que hay gente que está preparando las oposiciones...

Te aseguro que tienes plazas para estudiar. Y con un silencio estupendo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Sabes que vienen alumnos del Árula, vienen alumnos todos los días a estudiar ahí, o sea que no es que no se dé el servicio. Si yo viera que evidentemente hubiera esa demanda, pues a lo mejor ampliáramos hasta el CAPI que hay arriba.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pero que no es cuestión de la demanda, es cuestión de una biblioteca.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Lo que quieres es un bibliotecario, no una biblioteca. Quieres un bibliotecario.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Vamos a ver, en cualquier biblioteca hay un bibliotecario, y en cualquier bufete de abogados hay alguien que ha estudiado derecho.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

No, pero es que no tenemos la dimensión para las bibliotecas. Y lo conoces tan bien como yo.

A partir de bien 5.000 habitantes a lo mejor este municipio tiene una muy buena biblioteca.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pero si estás rozándolo Jesús. ¿A partir de 5.000 sí, pero a partir de 4.500 no?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

A ver, basta, basta.

Si es verdad que necesitamos una biblioteca, es verdad que no tenemos el volumen de gente que viene a la sala de lectura, porque evidentemente si la tuviéramos congestionada estaríamos tratando otros temas.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y esto va al hilo también de lo que hablábamos el año pasado de las actividades extraescolares. Acuérdate de la demanda que se hizo para sacar actividades extraescolares a partir de las 5:30 para que vengan los del Ámula.

Hemos sacado todas y ninguno ha salido. ¿Por qué? Porque a lo mejor nosotros pensamos que van a venir un montón de usuarios y no los tenemos. Tanto las actividades extraescolares como la biblioteca.

Es decir, nosotros estamos trabajando para tener la biblioteca. Jesús lleva muy adelantado, aunque no lo diga, h estado aquí con todos los pretextos, ya hay un boceto de proyecto para hacer ese edificio nuevo, porque evidentemente la escuela taller no sirve, porque está anticuada y no cumplimos ningún parámetro con el código técnico de edificación, entonces ahí no podemos tener nada. Tiene que ser un edificio nuevo.

Él es modesto y lo dice, pero está trabajando enormemente, se está dejando ahí la piel, los arquitectos han venido y 20 veces ver, están con el anteproyecto y cuando lo tengamos se presentará.

¿Qué me gustaría tener una biblioteca? Claro, y también me gustaría tener 25.000 habitantes aquí e ingresar 1 millones de IBI, pero no lo tengo.

Y no podemos tener una sospecha de decir porque tengan una biblioteca van a venir más chicos.

#### **D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Vamos a ver el viernes pasado, la sala de lectura, saco los libros al hall ese de ahí para entregar libros y recoger libro con objeto de salvar libros que no vayan a los contenedores.

El grado de aceptación fue elevadísimo. Es una actividad que el becario se presta ese día que le compensó por otro días y evidentemente con este servidor estaba ahí haciendo ese trabajo.

Y entonces, claro, este servidor llega hasta dónde llega. Llega a programar un teatro en Valdeolmos, que tiene una programación creo que bastante exhaustiva, llega a gestionar esa sala de lectura, donde estoy al día de lo que se demanda, de lo que se lee, de lo que se hace, los que estudian, los que leen, todo eso lo sé. Y estoy basándome en eso.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Yo el llamar y hacer un llamamiento a que se vengan, mire usted, ¿por qué? Los que vean ahí que ese es un sitio agradable para estudiar, de hecho la señora Concejala estudio ahí, luego es una sala de estudio.

Es una sala de estudio.

Y seguramente no cogió un solo libro de préstamo de lectura digo.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pues igual se equivoca.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Pues me alegro. No serían libros muy actuales porque no se llevan comprando libros desde hace un montón de tiempo.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Me sé hasta los últimos que se compraron.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, que yo creo que las posturas han quedado suficientemente claras.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Sí, que evidentemente que sí, pero estamos confundiendo conceptos, que está muy bien, como sala de lectura préstamos, pero por ejemplo realizar pues yo qué sé talleres de concursos literarios..., talleres de técnicas de estudio.. eso se hace en una biblioteca.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Y en una Concejalía de Cultura.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Bueno, pues que se haga también.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Pero quiero decir, no está asociado a la biblioteca, yo he hecho todo eso en cultura. Y eso es una actividad cultural. Y hay bibliotecas que han cambiado el chip y se dedican a ser centros culturales, en vez de lo que es la actividad específica de las bibliotecas.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Y el intercambio de libros Jesús lo hacen las AMPAS. Porque saben perfectamente cuántos pasan de curso, cuánto hay, cuántos tienen etc.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Los ciudadanos que han venido el otro día no iban al AMPA, vinieron aquí.

Y me han pedido que repita la experiencia, porque fue una experiencia importante en aceptación del público, por eso me pidieron que la haga todos los meses, pero claro, entiéndeme, no me da el sueldo para todos los meses hacer esa experiencia.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Más cosas.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo quería saber, porque me han llegado rumores, entonces quiero comentarlos, de que hay veces que se aprueban gastos sin que pasen anteriormente por Intervención.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y es por un contenedor de Miraval que alguien dijo que, por favor, que retiraran el contenedor y tú dijiste que no porque la interventora no me deja, de hecho me ha dicho que no quiere pagar la última factura que tenga.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

No son bulos. Eso te lo han dicho tus asesoras de Miraval.

Entiendo yo.

No son bulos, Cira por favor.

Vamos a ver, te lo voy a decir claramente porque es que estamos mareando la perdiz toda la semana incluso con la gente del público.

Nosotros, el Ayuntamiento, te lo voy a contar desde el principio, que yo creo que de Miraval sabes poco. De Miraval sabes poco, dentro del cariño, sabes poco de Miraval.

Entonces, igual, si yo me pongo a contarte cosas de Miraval igual te dejo un poco desubicada, pero el tema de Miraval es muy claro.

Mira, en febrero de 2018 este Alcalde propone la disolución de la entidad.

En la casa de la cultura hacemos una reunión y proponemos la disolución de la entidad y algún vecino de Miraval dice "Alcalde, y qué va a pasar con las tres parcelas que tenemos nosotros que son nuestras, ¿el Ayuntamiento se hará cargo de ellas?".

Y yo le dije, "si todos ustedes están de acuerdo, nosotros no tenemos inconveniente", sabiendo a lo que me exponía. Que cuando digo eso sólo son euros. Euros.

Euros que no pagan los vecinos y los pagamos todos.

Y yo les dije, "si ustedes quieren, ya está".



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Vamos a dejar las cosas claras ya de una vez.

Perfecto.

Después de todo lo que ha pasado se llega a la disolución de la entidad.

Bien, y resulta que esas tres parcelas tienen una directiva y esas tres parcelas la conforman la comunidad propietario Miraval. Si yo le digo a usted la parcela OPIF, pues por un lado me entra y por otro me sale, pues mira esa es la parcel donde está la piscina, la otra donde está la caseta y la otra es el Parque de los Olivos. Perfecto.

Bien, entonces, para que eso pase a que lo gestione el Ayuntamiento, que nunca va a ser el dueño, ni el Ayuntamiento nunca va a hacer nada absolutamente nada ahí, y el Ayuntamiento nunca va a ser el dueño de esas tres parcelas, que no puede, ni lo queremos, ni lo queremos alto y claro y que se entere todo el mundo.

Eso es así y nosotros evidentemente todos los bienes que gestiona el Ayuntamiento los tenemos que registrar en el registro de la propiedad. Y para registrarlo en el registro de la propiedad hay unas condiciones. Esas condiciones se le pasan a la junta directiva de la comunidad de propietarios de Miraval, que la conforman don Carlos de las Heras Elvira, don Pablo Zapatero y don Damián Hernández Miranda.

Perfecto.

Se les da un borrador de lo que el Ayuntamiento puede hacer y de lo que no.

No es un documento cerrado jamás. Es un borrador.

Y si a ustedes les han repartido la carta, pone borrador. Díselo a tu asesora, que sabes de quién te estoy hablando. Entonces, claro, que pasa, que mantienen una reunión: "esto no puede ser..., porque estos son lentejas..., el Ayuntamiento nos ha dado lentejas..."

No señor, el Ayuntamiento no ha dado lentejas, el Ayuntamiento ha dado un borrador, porque se dijo que la caseta era exclusivamente para un futuro Concejal de Miraval, ¿pero bueno nos hemos vuelto locos o qué?

¿Nos hemos vuelto locos?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Habr  un Concejal si el Alcalde correspondiente que est  en su d a quiere, si no, no.

Pero bueno,  me vas a decir a m  porque tengo que poner la caseta? Si lo gestiona el Ayuntamiento, eso ya es un terreno p blico,  no? Y puede entrar cualquiera. Bueno, pues hay vecinos de Miraval que dicen que no, que como eso lo han pagado ellos, que ellos tienen m s beneficios que los dem s y que lo de venir aqu  cualquiera de eso nada.

Bien, pues mantienen dos reuniones, una antes del verano y otra en septiembre, hace poco, hace un mes.

Y salen una serie de se ores que dicen que no se le entrega al Ayuntamiento. Yo no voy a discutir con nadie.

No cumple las condiciones, los 3/5 que marca la Ley. Pues habr  que ver si se acepta esa gesti n o no se acepta.

Dentro de todo eso, como estamos en negociaciones, para la gesti n de esas parcelas, en esa reuni n, que me parec  que fue antes del mes de julio, cuando yo me compromet  aqu  a hacer una reuni n, pues a mediados de julio montamos una asamblea en el pabell n cubierto y evidentemente all  hubo gente que dijo: "c mo el Ayuntamiento que est  intentando gestionar y estamos llegando a un acuerdo o no paga los gastos de la piscina famosa que tal, qu  cu l, que esto y lo otro...".

Y lo del punto limpio, porque siempre sale a relucir el punto limpio. Pero una persona que nos prohibi  entrar al punto limpio, entrar a las instalaciones de la piscina y entrar a la caseta.

Y por eso, cuando lleg  la famosa nevada del mes de enero, que no ten amos ni las llaves no pudimos hacer nada. Porque no ten amos ni las llaves, que lo tiene que saber todo el mundo.

Entonces, como se nos prohibi  todo, yo en esa reuni n y lo digo claramente, porque se me reblandecido el coraz n porque hubo personas mayores que me dijeron, "Miguel hijo", adem s con esas palabras, "es que no tenemos d nd  ir, yo no puedo bajar con mis tres nietos a la piscina de Alalpardo, porque no tengo ni coche".

Y yo es verdad que dije: "pues este a o abona los gastos el Ayuntamiento, los gastos de la piscina", que son los 7.500   que hemos aprobado en una subvenci n, que el a o que viene no ser  as .



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

¿Por qué? Porque no sé si el año que viene lo va a gestionar el Ayuntamiento, que entonces ya no hay subvención y si se las quedan los propietarios, pues no hay porque darles una subvención, o se les dará como otro tipo de asociación normal y corriente.

Pero este año yo me comprometí en esa asamblea y os lo dije en el anterior Pleno. Y lo repito hoy.

Y exactamente igual el punto limpio. El punto limpio allí no tiene nadie de control.

Aquello es un auténtico desastre.

Allí todos los vecinos tienen una llave que se la dan a su jardinero que les cuida la casa y eso significa que el jardinero se la da a 50 personas más, que es que lo hemos estado comprobando este señor Concejal y yo allí, que el último día discutí con un señor que vino de La Cabrera y le dije: “oiga ¿por qué usted vierte aquí?”, y me dijo: “me han dicho que aquí puedo echar lo que quiera”.

Esas fueron sus palabras.

Hasta que claro, evidentemente, cuando nosotros hemos limpiado, digo nosotros el Ayuntamiento, porque al hilo de disolverse la entidad hasta el mes de marzo fueron gastos que asumió la entidad conservación, cuando Carlos vino como presidente y me dijo “oye, échanos una mano, ya que estamos intentando llegar a un acuerdo”, y digo, “venga dentro de esa buena voluntad pues vamos a echar una mano y toda esa suciedad que hay en el punto limpio, que es absolutamente denigrante y lamentable y asqueroso, os echamos una mano y lo limpiamos”.

Y eso no deja de pasar por Intervención.

Evidentemente no podemos seguir pagando esas facturas eternamente, porque entonces claro, estamos acomodado y lo mismo da porque como paga el Ayuntamiento. Hasta que yo saqué un bando la semana pasada y dije, “hasta aquí”.

Hablado con la Intervención evidentemente.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y en esa asamblea, que vino D. Carlos de las Heras, D. Pablo Zapatero y D. Damián Hernández se lo dije claramente: “la interventora ha dicho que no pagamos más”. Porque no puede ser que unos vecinos particulares se acomoden a que todo lo pague el Ayuntamiento.

Esfuércense en decir, sí se lo cedemos al Ayuntamiento o no se lo cedemos al Ayuntamiento. Y ya está.

No pasa nada.

Porque eso final es insalubre, pero también hay que tener mala leche, pero no se puede decir aquí.

El otro día fui a darme una vuelta y había seis huesos de jamón, tirados allí en el suelo como diciendo, “os fastidiáis” por eso saqué el bando diciendo vamos a concienciarnos todos de lo que estamos haciendo.

¿Pero que se piensan, que con eso afectan al Ayuntamiento? No, hombre. Es a quien afecta es a los vecinos, que le van a salir unas ratas como liebres.

A mí no, si yo vivo aquí. Ni a ti tampoco.

Solamente a los vecinos donde ha tirado, esa persona, que en vez de echarlo al contenedor lo ha hecho allí comiendo: “os fastidiáis”.

Joder, como somos.

No ha sido otra cosa.

Solo faltaría que aquí pasáramos por encima de la Intervención para pagar alguna factura. Entonces yo iría a la fiscalía luego a la cárcel y luego me llevaríais lomo o mortadela.

Pero va a ser que no. Yo intento cumplir la Ley a rajatabla, que para eso estoy aquí, guste más o guste menos.

Pues ese es el tema de las tres famosas parcelas de Miraval. Y esos señores siempre van a ser dueños de ello, pues que se pongan de acuerdo si se lo ceden al Ayuntamiento o no. Nada más.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Si es que el Ayuntamiento cuando planteó la disolución en ningún momento habíamos planteado ni pensado gestionar esas parcelas.

Y lo he dicho alto y claro, que yo como Miguel, jamás le cedería al Ayuntamiento nada, porque si se lo cedo al Ayuntamiento, el Ayuntamiento al ser público, se lo va a pasar a través de un concurso a un tercero e irá todo el mundo.

Pero si es mío, no, porque es un sitio particular.

Pero tengo que pagarle, que es el quid de la cuestión.

Que se lo queremos ceder al Ayuntamiento para no pagar, pero entonces le pongo unas condiciones al Ayuntamiento "Oiga, cuando usted haga algo aquí me pide permiso". Pero bueno, ¿de qué estamos hablando?

Es que eso se aprobó en esa asamblea de la comunidad propietarios. "Si el Ayuntamiento quiere hacer algo en nuestra parcelas, nos tiene que pedir permiso".

Pero, oiga ¿no se le estoy gestionando?

¿No sé cómo lo veis nosotros?

No te calles. Di algo.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Te estoy escuchando. Yo entiendo que si es público es público y si es privado es privado.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Efectivamente. Pues si es público, el Ayuntamiento, dentro de su buena gestión, dirá: "señores, voy a sacar a licitar la piscina, el bar y las instalaciones deportivas".



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Que el señor que tiene el bar se puede volver a quedar con ello. A lo mejor el Ayuntamiento lo que hace es sacarlo con un canon, que a lo mejor puede ser un euro o 10.000.000 €.

No lo sé.

Pero claro, "Ayuntamiento, quédate con ello, paga los gastos, pero si haces algo me pides permiso". Pues mira, la Ley del embudo no funciona. Y lo digo aquí, la Ley del embudo no funciona.

Vamos, no sé cómo lo veis vosotros, yo creo que es de sentido común.

Otra versión, "si se queda el Ayuntamiento con ello, nosotros no pagamos piscina, ni pádel, no pagamos nada, porque como es nuestro".

Entonces, quédate con ello, lo gestiona si lo pagas. Y se acabó el tema.

Pero si nosotros cuando planteamos la disolución no pensábamos en ningún momento que el Ayuntamiento iba a gestionar esas tres parcelas.

Ahora, dentro del acuerdo de disolución, si es verdad que decía que el Ayuntamiento mantendría estas zonas comunes, por el hecho de que pensábamos, tanto la Comisión liquidadora por parte de Miraval, como los representantes del Ayuntamiento, que se iba a decir que sí. Que no era una cosa a discutir.

Si nosotros como Ayuntamiento sabemos que tienen este lío los vecinos de Miraval, vamos yo el primer día digo "señores, búsquense la vida que es suya".

Así de claro.

Porque por esa regla de tres, cualquier comunidad de propietarios del municipio puede venir y decir: "oye, mantenme la piscina, oye quítame la basura y límpiame en el patio". Así de claro.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

¿Y cuándo se va a tomar una decisión final?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entiendo que ellos tienen que tener claro si se la van a quedar o no se la va a quedar, para poder gestionar su comunidad.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

De momento no hay mayoría.

Pero Cira, si lo que piensas tú lo pensamos todos.

Es de sentido común.

Decídanse. O sí, o no. Pero sí con condiciones, no.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Pero que se ha votado varias veces y se ha decidido.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Nosotros recibimos el acta la semana pasada y yo creo que ya esto es un tema jurídico, y ya los temas jurídicos lo revisa el Ayuntamiento y que decidan que podemos hacer.

Si aquí sabemos que hay buena voluntad por las partes, no siendo una parte que no quieren, pero es que son dueño de ello.

Y yo lo que no puedo hacer como Ayuntamiento es arriesgarme a entrar allí y cualquiera me denuncie por haber pasado a una propiedad privada.

Aclárense.

Yo tengo claro que si fuera mío no se lo cedía vamos, ni a mí abuela.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo quería saberlo porque cuando a veces se oyen cosas, pues yo quiero saber toda la información. Y lo pregunto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Cira, te voy a decir una cosa y sin acritud.

Si algún día tienes que saber algo, mi despacho está siempre. No tengas ningún problema.

No hace falta venir al Pleno a preguntarnos estas cosas.

¿Que las preguntas en el Pleno? Perfecto, que yo no tengo nada que ocultar a nadie, que lo he dicho alto y claro.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Esa información es pública.

El único problema de lo público es que hay mucha gente que, ni ve, ni oye.

Entonces, hay mucha gente que no quiere entender, que, aunque la Ley sea para todo aquel que quiera entender pues hay gente que ni lee, ni entiende.

Entonces, ¿qué ocurre con la urbanización?

Pues ocurre que hay dos partes fundamentales, por llamarlo de alguna forma, la vieja Miraval, 200 propietarios. L nueva, 205 que corresponden a las Lomas.

¿Qué te está diciendo Miguel?

Pues mira, resulta que llega un momento en que los dos núcleos se funden.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Miguel me ha dicho muchas veces que no me meta donde no me llaman, porque los intereses de una se encuentran con los de la otra y entonces hay un problema porque una tiene recursos y la otra no.

Y hay parcelas que le corresponden a una y hay parcelas que no le corresponden a otra.

Pero claro, tú llegas nuevo y de pronto tú piensas que esto es todo campo, el primer día sueltas al perro, hasta que un cazador te dice: "oiga, ojito que está usted metiendo al perro donde no debe".

¿Qué ocurre con Miraval?

Pues ocurre que tiene tres parcelas comunales.

Miraval. Pero no las tiene las Lomas.

**D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (primer teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.**

No Miraval. Cada uno de los 200 vecinos tiene un trozo, que es distinto.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Si vivías en Miraval tú tenías uno 1/200. Lo que te está diciendo Fernando.

Somos 200, por tanto, las tres parcelas son de una doscientos va parte de los demás. Indivisible.

Que hay algún animal que la está vendiendo.

Cuidado que en la última asamblea hay uno que ha dicho que lo mejor que podemos hacer es venderlas.

El notario no lo sé, pero desde luego el registrador no lo va a tolerar.

Porque el registrador, cuando llegamos a todo esto, lo primero que nos dijo la Secretaria interventora es: "mire usted, cuando quiera hacer usted todo esto, lo primero que hay que hacer es pasarlo por un registro y tienen que estar ustedes de acuerdo".



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, lo primero que se hizo fue ir al Registro y decirle a registrador “oiga, ¿qué pasa?”. Bueno, el registrador casi sale corriendo.

Ni quiero contarte, porque claro, somos 200, pero ahora empieza a contar, los que tienen escrita la parcela uno, los que tiene escrita la parcela dos, los que tienen escrita la parcela tres, los que tienen dos de las tres, los que han vendido y la herencia es de un octavo de un octavo de un octavo.

Eso era un cacao que el pobre registrador, cuando llegamos a todo ese rollo nos dijo, “ustedes verán...”.

Estuvo seis meses haciendo todo ese reparto.

Seis meses.

Y al final nos dijo: “esto es lo que hay”.

Aquí por este registro no se pueden hacer más barbaridades de este tipo, pero hay gente que lo ha hecho. Hay gente que ha vendido la casa y no ha vendido su doscientosava, y hay gente que ha vendido su doscientosavo porque al van a construir las torres KIO.

Pues bueno, sin ningún problema. Yo no tengo ningún problema.

Son indivisibles.

Por tanto, no se pueden vender.

A ver si alguien lo pillá, porque es que yo creo que de verdad que hay alguien que ni ve ni entiende.

¿Qué ocurre? Pues que llega un momento en que efectivamente los viejos, por llamarles de alguna forma, de los 200, con la experiencia de muchos años en la entidad llegamos a la conclusión de: “vamos a ver, ¿qué podemos hacer con esas parcelas?”

Pues nada.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Coste de oportunidad=0.

0.

Si es que no hay coste de oportunidad, porque no puedes hacer nada con ellas.

“No, pero es que yo aquí puedo construir una torre”. Si, o dos, o tres. Pero como no puedes, no puedes.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pero si eso es zona dotacional.

Que todo el mundo entienda..., es que algunas veces pienso que hay mala fe y lo digo así de claro.

Porque ¿cómo es posible que haya gente que diga que se lo quiere quedar el Ayuntamiento porque ahí quiere hacer chalets?

Si eso es una zona dotacional.

Ahora, hay que ser ignorante para no venir al Ayuntamiento y preguntar. Así, como lo estamos hablando aquí.

Hay que ser ignorante.

Y por eso algunas veces piensas que hay mala fe en alguna persona. ¿Cómo es posible que digan que el Ayuntamiento se lo quiere quedar para hacer chalets?

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Yo creo que es ignorancia.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Perdóname Carlos, tu con todo lo que has trabajado has tenido que dimitir, o sea, imagínate lo que te digo. Y llevas un año trabajando como un negro por el bien de los demás, a costa de los demás, con el sufrimiento de los demás, a coste cero.

Porque yo por lo menos como Alcalde, me pondré como me ponga, pero tengo un sueldo. Mejor o peor le tengo. Per tú no.

Es que te llegan a volver loco. Es que hay gente que te vuelve loco.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Hay que tener cuidado porque cuando digo esto del suelo hay algún listo que se piensa que cobramos. Cuidado.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Quería preguntar ahora otra cosa. ¿Y ahora qué va a pasar?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Es la pregunta del millón. Pero habrá que preguntar a los vecinos de Miraval.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Vamos a ver, con todo eso que he explicado, ¿qué ocurre?

Pues que llegó momento en que los viejos, lo que te estaba contando, los 200 viejos del lugar, no los nuevos, porque de esos 200 hay gente nueva que ha llegado y lo que dice Miguel, “esto es mío, yo no se lo cedo ni a mi tía prima”.

Ningún problema.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero los viejos tenemos una experiencia. ¿Cuál es la experiencia? Que llevamos allí 40 años y no ha habido nadie que se haga cargo de eso y seguimos pensando en que eso, si sigue así, lo que va a ocurrir es que Miguel va a llegar un día iba a decir: “multita por no cortar el césped, multita por tener el agua así, multita por no sé cuántos...”

Y ni te cuento lo del punto limpio, que como dice Miguel, no es un punto limpio, eso es un punto sucio.

Pero es que no es un problema de Miraval, es que yo, en la junta de liquidadores, hemos cogido un viernes y Miguel ha dicho “voy a pagar los contenedores”, los ha pagado el viernes, ha llegado el de los contenedores y ha dicho: ¿qué hago? Y le hemos dicho, “hasta el martes, deja uno, porque vamos a poner un cartel diciendo que vamos a cerrar”.

El martes no cabía.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Porque eso no lo genera la urbanización. Lo generan los de fuera. Son la gente de fuera, pero como está abierto y todo el mundo viene, pues ese es el problema.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Bueno, pues el final de la historia, porque la película tiene que acabar antes o después.

Hacemos una asamblea intentando decidir qué hacer con esas parcelas.

La mayoría, está en los informes, que los puedes ver, y yo te vuelvo a decir lo de Miguel, mi despacho también lo tienes abierto, la mayoría que son 110 votos de 200, más 50 que no han votado, que habrá que ver lo que dice la Ley sobre ellos, dicen que se le ceda al Ayuntamiento, pero hay 24 que dicen que no.

Y esos 24 seguirán su procedimiento que yo ni entro ni salgo, que es su procedimiento, harán lo que deseen.

¿Qué ocurre?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pues que estamos en la negociación de si, el procedimiento acaba aquí, con los 110 votos a favor, más los 50 que están por ahí perdidos, y se les ceden las parcelas al Ayuntamiento, con lo cual el Ayuntamiento hará lo que ha dicho Miguel razonablemente:

“Mire usted, aquí hay una piscina que es municipal.

Mire usted aquí hay unas canchas de tenis, que son municipales.

Mire usted aquí hay un chiringuito que es municipal”.

Y los sacará a concurso público.

¿Cuál es el problema?

Vamos a ver, yo soy propietario de allí y quiero hacerme con ello y no quiero fastidiar a mis vecinos para que no paguen la cuota, porque claro, si tú te quedas con ello de forma privada, lo primero es que tienes que empezar a pagar todo lo que debes, cuando digo todo lo que debes lo digo muy claramente, todo lo que debes.

¿Que deseas que se haga con eso el Ayuntamiento? El Ayuntamiento los sacará a concurso público.

Chico, licita. Lo que te acaba de decir Miguel. Licita.

¿Cuál es el problema?

Si nadie te lo va a impedir.

Licita a tener un punto limpio. Lo solicitas al Ayuntamiento y se acabó.

Licita para llevar las pistas, ningún problema.

Licita para tener una piscina, pues chico licita.

El chiringuito, licita.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, estamos a la espera de eso. ¿Qué nos faltan? 30 días. En 30 días estará resuelto el problema.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Nosotros se lo pasaremos ahora a los jurídicos y que el jurídico emita un informe y dependiendo el informe pue actuaremos, yo no tengo ni idea de dónde vamos a acabar. Porque es que tenemos muy poco que decir, si es que soi vosotros los vecinos los que tenéis que decir, o sí, o no. Si es que es tan simple como eso.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

La expresión mayoritaria yo creo que está clara.

De una asamblea en la que jamás ha existido ese número hay 110 votos a favor de la cesión, yo creo que los 24 qu han estado en contra podrían pensar en términos democráticos.

Pero bueno, oye, cada cual piensa lo que quiere.

Yo ni entro ni salgo, cada cual puede pensar lo que desee.

**Dña. M.<sup>a</sup> Concepción Martínez Poza - (Concejala de Medio Ambiente y Hacienda) PP.**

Es que hay que ajustarse a la Ley y si la Ley dice que son 3/5, son 3/5.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

No, pero 3/5 no lo dice como 3/5, dice 3/5 de los que voten a favor...

**D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (primer teniente Alcalde - Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.**

3/5 de la totalidad de todo.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Vamos a ver, cuando vinisteis aquí la primera vez, vinisteis aconsejados por un abogado de Miraval.

Consultarle a ver qué dice.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

El abogado dice lo mismo que el tuyo.

Vamos a esperar a ver qué pasa.

Hemos estado mucho tiempo que si sí..., que si no..., ¿Por qué? Porque hay muchas cosas que se cruzan.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Hay cosas que no están bien hechas desde muy atrás.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Es que todo ha estado cogido con pinzas. El problema es que toda la vida ha estado la urbanización cogida con pinzas.

Porque ha habido mezclas de todo.

Es que si los de las Lomas, como ha dicho antes Carlos, se van a beneficiar de las tres parcelas de los 200 primeros, pues a lo mejor ha habido gente que ha pagado para poder participar ahí..., yo porque me llegan noticias, que yo d eso no tengo..., Pero no hay nada firmado.

“Oiga, nos incorporamos, aunque no tengamos titularidad, pero nos incorporamos con un documento privado”.

Es que también hay gente de arriba que dice que va a denunciar a los de abajo porque no les dejan participar de algo que dicen que es suyo, cuando ellos también han puesto dinero.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

O sea, es un cacao de mucho cuidado.

Pero si es verdad que, vuelvo a repetir, consultar vosotros a ese abogado, porque luego habrá siempre gente que diga que el abogado del Ayuntamiento es que barre para el Ayuntamiento. No, no, no. Aquí nadie barre para nadie. Aquí lo que tenemos es que tener las cosas claras.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Nosotros entendemos cuál es el procedimiento y ya hemos advertido cuál es nuestra senda y nuestra ruta.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Carlos, te vuelvo a repetir que, a lo mejor, a ese abogado que vosotros habéis consultado, volverle a consultar, que haga un informe, porque si es vecino de Miraval no os tiene por qué cobrar ni un duro, pero os da una versión jurídica de cómo ve él el asunto y podemos contrastar con lo que diga el Ayuntamiento, yo creo que es lo más normal del mundo.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Aquí no hay barridos para nadie. Aquí va a ser, o sí, o no.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Es que, además, ¿cuál es el beneficio del Ayuntamiento?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Ninguno. Cero. Todo va a ser déficit. Ninguno. ¿Qué te he dicho antes de los euros?

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Claro, si es que el problema es, yo desde fuera, no estoy en Miraval, el beneficio del Ayuntamiento es cero y el beneficio de muchos vecinos de allí tener las parcelas es cero, y el beneficio de cederlas es cero.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Mi ideal es que eso se mantuviera, que hay unas instalaciones que están en relativamente buen estado y que sería una pena que instalaciones en buen estado, por falta de mantenimiento por unos o por otros, por una falta de entendimiento, se echara a perder.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pues así es.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pero ya ha habido un vecino que ha pasado una circular y que ha pasado una cuota para pagar esos propietarios a cabo del año y para mantenerlo ellos.

Pues oiga, decídanse.

**D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (primer teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.**

Que la cuota es más alta que lo que se pagaba antes por toda la urbanización.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, pero es una cuota que han pasado y ya está. Y se ha acabado el tema.

Entonces, los vecinos son los que tienen que decidir qué es lo que quieren hacer con lo suyo.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo tengo otra duda, en caso de que se nos excedieran porque al final no valiera, la comunidad de propietarios ¿tendría que hacer algo con eso, o no?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Alguien ha hablado de que hay un limbo ahí.

Aquí no hay ningún limbo.

El limbo no existe.

Aquí hay tres posibles responsables. Uno, el Ayuntamiento. Miraval, 200 vecinos. Y tercero, la extinta o "en extinción Entidad de Conservación Miraval.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues yo creo que el Ayuntamiento no es responsable de nada, estamos hablando de tres parcelas particulares. ¿Qu tiene que ver el Ayuntamiento aquí?

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Vale.

Vamos a ver. La extinta Entidad de Conservación está en extinción, por tanto, la podemos descartar. Está e liquidación.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Queda la Comisión Liquidadora porque todos los vecinos tienen un crédito a favor de Canal de Isabel II que hasta qu no cumpla...

Efectivamente.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Con competencias muy limitadas, no como Entidad de Conservación.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Entonces, volvemos a los 200. ¿Qué pueden hacer los 200? Pues ceder la parcela.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

No hemos planteado el supuesto de que no se cede, que no sale esto.

Porque si se lo queda el Ayuntamiento está clarísimo todo, el tema es que al final esto no valga, no valga lo que se ha hecho y se lo queda la comunidad de propietarios de Miraval.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pues entonces, la Comunidad de Propietarios de Miraval coge una junta rectora, pasa una cuota a sus socios mantiene las tres parcelas y se acabó.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

¿Qué comunidad de Miraval?, porque hay unos Estatutos que ya han cambiado radicalmente. Hay que crear unos nuevos estatutos, porque la finalidad que tenían los estatutos de la comunidad de Miraval ha cambiado.

Y los nuevos estatutos son unanimidad de los propietarios.

Tuvimos dos coeficientes diferenciales para aprobar los estatutos, le recuerdo a Carlos, mi buen amigo, que fue un historia larga y tendida. Que no es algo que se despacha fácilmente.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pues lo he dicho antes, que todo está así. Y todo está cogido con pinzas. Está cogido con pinzas y de esta manera. Entonces hay que intentar lo que hemos hecho, con buena voluntad sacarlo adelante y, por tanto, os ruego a todos que por favor nos dejéis trabajar porque lo estamos haciendo con toda la buena voluntad.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pero si no se cumple la Ley, no podemos hacerlo.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Cumpliendo la Ley. Cumpliendo la Ley.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Yo lo dije aquí el otro día que, si hay que remar, se rema, pero no vamos a incumplir la Ley.

Si hay un quórum que no quiere pues hay que respetarle, porque son los dueños.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

No, cuidado.

Si hay un quórum que no quiere y la democracia dice que se cumplen los 3/5, se acabó el problema.

Y una cosa es que se cumplan los 3/5 firmados y presenciales y otra cosa es que la Ley dice otras cosas.

Si la Ley dice que a otras cosas y, con las otras cosas, están los 3/5, los que no quieran se lo tendrán que comer.

**Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-interventora)**

Yo creo que en esto habría que remitirse a lo que diga la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Y a mí también me gustaría que la asesoría jurídica del Ayuntamiento, porque al final nosotros no somos los que tenemos el problema, ni quien lo hemos creado. Son los vecinos de Miraval.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es que el Ayuntamiento no tiene ahí no tiene absolutamente nada puesto. Nada.

Yo os vuelvo a repetir que sería fantástico que cogierais un abogado y que decidiera y viera y le explicarais el caso, porque es un abogado vuestro, de vuestra confianza, para que no haya dudas ante lo que diga el Ayuntamiento.

Y si hay que pagarle, pues habrá que pagarle.

Yo te lo digo por las reticencias que hay por parte de ciertas personas hacia el Ayuntamiento.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Y vuelvo a repetir, la asamblea que se nombró hace dos años ya se nombró exclusivamente para ceder las parcelas al Ayuntamiento. Exclusivamente para eso.

O sea que aquí no hay dobles finalidades. La finalidad estaba clara.

¿Que ahora decide la urbanización que no?

Pues oye ya lo arreglarán ellos como quieran.

Tendrá que ser, como dice Jesús, una nueva junta..., unos estatutos..., lo que quieran. Pero será nuevo.

La vieja lo tiene muy claro. La vieja está por una labor. Y punto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bien, pues ha quedado claro. Vuelvo a repetir, si un día queréis que, a título particular, nos juntemos una tarde o un sábado y comentamos todo lo de Miraval, yo encantado. Porque todo lo de Miraval es muy complejo porque tiene mucha documentación, todos los temas están cogidos con pinzas y luego hay una mala interpretación, que yo he dicho antes lo de la mala fe, porque aquí antes de la asamblea ha venido gente a preguntarme por el tema del agua y yo no me limito a dar mi opinión, me limito a enseñar papeles.

Y cuando han visto los papeles dicen: "es que esto no es lo que me habían contado".



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Por eso también es bueno que estas cosas se hablen.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Claro, pero es que la documentación del Ayuntamiento es pública para todo el mundo.

Ahora, si queremos malmeter, vamos en contra del Ayuntamiento, en contra del Alcalde, pero no miramos un papel Entonces, claro, te puedo dejar en parihuelas si no sabes nada de esto.

Porque aquí vienen vecinos que no saben nada, que no tienen ni idea, y que cuando ven los documentos dicen: “e que a mí no me han contado esto”.

Como el borrador que les damos, pero si es un borrador, si ustedes pueden decir lo que quieran y pedir al Ayuntamiento la luna si ustedes quieren, y luego llegará el Ayuntamiento y te dirá: “pues no os damos la luna”.

Pero pídansela si quieren.

Es que es así.

Es que se ha creado un “algo” ahí que no sé... porque, cuando se inició el tema de la disolución, todo el mundo pensaba sobre todo la Comisión por parte de Miraval para la disolución que todo el mundo estaba de acuerdo. Y se ha liado un rollo ahí...

Pero lo más fácil para nosotros como Ayuntamiento es decir: “señores, hasta luego”. Y cuando ustedes se pongan de acuerdo vuelven. Si no tenemos ningún interés ahí.

Pues sólo nos faltaba tenernos que hacer un chalet para cada Concejal allí.

¿Oye, podemos hacer una promoción? Es irónicamente ¿eh?



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

La piscina fue construida por 77 vecinos. Quienes pagaron la piscina fueron 77 vecinos, sin la oposición del resto.  
Eso significa que era una autorización...

Pero es que las pistas son del Ayuntamiento. Las dos pistas de pádel las pagó el Ayuntamiento.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Eso es distinto. Las pagó el Ayuntamiento, pero no son propiedad del Ayuntamiento.

Hubo gente cuando yo entré aquí de Alcalde que vino a protestarme que por qué el Ayuntamiento había pagado esa dos pistas de pádel. Joder macho, encima de que te lo pagan y luego ponéis problemas.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.**

Los de las Lomas pagaron una cuota especial para igualar los derechos respecto al coste que habíamos sufragado lo 77.

Con lo cual tienen derecho sobre lo edificado, ¿verdad?

O sea que es un tinglado complejo.

Se hicieron 160 chalets y el resto no tenían propietarios, no había cooperativistas. Tuvimos que venderlos, suspensió de pagos y venderlos y hubo una empresa que terminó los chalets. Esta se equivocó y no escrituró.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Por eso te digo que desde el primer momento hay un error, y en vez de arreglarlo en algún momento se ha ido dilatando.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Todo es muy complejo porque vuelvo a repetir, todo está cogido con pinzas desde el principio en esa urbanización. Es lo que nos hemos encontrado y es ante lo que tenemos que actuar. Hay que mirar para adelante.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Por eso os he pedido a todos comprensión, porque no es sencillo.

Es decir, si alguien puede decir: "es que estáis tardando mucho...". Lo hacemos como podemos. Y siempre lo hacemos en consonancia con el Ayuntamiento, por tanto...

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Bueno, en consonancia con el Ayuntamiento, vamos a ver, porque se ha planteado entre ambas partes, pero os vuelvo a repetir, quienes tenéis la última y la única palabra sois vosotros los propietarios.

El Ayuntamiento no tiene nada que decir, solamente si se cumple la Ley o no se cumple la Ley. Punto pelota.

Porque el papel del Ayuntamiento es muy fácil. ¿Que todos los vecinos deciden pasárselo al Ayuntamiento?, pues el Ayuntamiento, como se ha comprometido, lo respetaremos y a la par lo licitaremos. No queremos saber nada.

Porque, por otro lado, tampoco el Ayuntamiento puede consentir que eso le cree un agujero de 70.000 € todos los años.

Porque es un tema particular de unos dueños. Que por eso se puso la famosa coletilla en el documento de disolución. Es que el Ayuntamiento no va a admitir tener un agujero por gestionar unas parcelas particulares de 70, 80.000 € al año. ¿En qué cabeza cabe? Vamos a la ruina.

Es decir, los propietarios son los que tiene que decidir.

Nada más, hemos acabado el monográfico por hoy de Miraval. La segunda parte la semana que viene.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Yo creo que por lo menos, a grandes rasgos, tengo la idea más o menos y de ahí ya se puede profundizar, pero por lo menos tener una idea general de cómo va el tema, de qué plazos estamos hablando y de qué puede pasar. Esa era mi idea cuando lo he sacado en ruegos.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Yo te quiero advertir, porque Miguel lo sabe, que hay muchas personas que hablan contigo que piensan que esto no es un problema de esto, que no es verdad, que esto es un problema del Ayuntamiento.

Mira, yo aquí me lavo las manos. El que piense esto pues, chico, que siga adelante.

Pero como va a ser un problema del Ayuntamiento si los titulares son los vecinos. Que el Ayuntamiento no quiere nada. No sé cómo lo voy a tener que decir ya. Es que voy a tener que ir casa por casa.

El Ayuntamiento no quiere nada. Porque en todo caso va a salir perjudicado.

Pero si es la voluntad de los vecinos pasarse al Ayuntamiento, la voluntad mayoritaria, el Ayuntamiento lo gestionará

Pero si no, no.

Por eso yo he hablado antes de la mala fe, porque hay personas que te hablan, te están mirando a la cara y está pensando eso, como dijeron en la asamblea, que el Alcalde es un trilero.

Joder, no sé ni lo que es un trilero.

Yo no tengo ningún interés, lo que pasa es que a lo mejor le molesta a alguno que le diga las cosas claras.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Entiéndeme, yo pregunto.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Me parece muy bien, me parece lo más correcto, que lo pidas aquí.

¿Por qué?

Porque ahí hay un testigo que va a escuchar todo lo que decimos.

Y el que no lo crea, el Ayuntamiento nos lo cuenta aquí, que venga aquí y que el Ayuntamiento se lo cuente.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Si aquí lo que voy hacer es enseñar los papeles. Los papeles son los que dicen la verdad. Nada más.

**D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.**

Pero el que está diciendo en conversaciones privadas, el que está maldiciendo, “no, es que esto es del Ayuntamiento nosotros lo que tenemos que hacer es dejárselo y que se hunda y cuando vengan los de la comunidad y salgan la ratas, que las cacen ellos”.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Por eso he querido que se quedara claro que la entidad de conservación está extinta y pendiente de liquidación, y he llegado a oír que la Entidad de Conservación estaba en activo y he dicho: “no”. Está extinta y en liquidación.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Y tiene unas competencias marcadas estrictas.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Creo que es muy bueno que se sepa y a cualquiera ahora se le puede decir, ¿que tienes dudas? Pues en el Pleno del 6 de octubre, te lo pones, tienes la transcripción y ahí es lo que hay, no lo que te hayan dicho.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues claro, por eso yo te he dicho antes que hay mucha ignorancia, porque te pones a leer el grupo este de Miraval que han creado, madre mía de mi vida, si eso es para beberse tres botellas de vino.

Porque bueno, alguno escribe también habiéndose bebido tres o cuatro botellas de vino, porque se nota además como escriben.

Pero es muy significativo, porque dicen que los borrachos y los niños siempre dice la verdad. Y dicen lo que piensan. Y están absolutamente equivocados y no tienen ni idea.

Y yo el otro día a una señora, además, ahí en mi mesa le dije: “¿me puede decir usted a qué se dedica?” Y me lo dijo

Y le dije, “perdóneme, es usted una absoluta ignorante de este tema. No tiene ni idea. Mira los papeles”.

Y luego llegó a la asamblea, punto en boca, porque ya había visto papeles.

Lo que no podemos es que lleguemos allí y ciertas personas cuenten todo lo contrario, siempre en contra del Alcalde y en contra del Ayuntamiento.

Pero ¿por qué?

Si es que eso se desmonta el tinglado enseguida. Porque venimos aquí lo grabamos y lo publicamos.

Y la gente, si tiene dos dedos de frente, y hay gente muy competente Miraval, y que merece la pena, que son la gran mayoría, gran porcentaje, vienen y ven los papeles.

Y luego te pueden votar a favor o en contra, pero no dicen calumnias.

Por eso que llega un punto que dices: “tiene que ser mala fe”. Porque es que, si no, no es posible.

Porque el día que yo, y lo digo claramente, me cansé como Alcalde digo: “señores, el Ayuntamiento se retira de la negociación”. Organícense las parcelas. Así de simple, porque son suyas. A mí mi patio no me lo va a organizar nadie,



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

ni el Ayuntamiento, ni mis vecinos, ni nadie. Me lo organizo yo y me lo pago yo. Que ese es el quid de la cuestión. Me le pago yo.

Y ya está, pero que decidan ellos. Si a nosotros nos de igual.

Más cosas. Fuera de esto, por favor.

**D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.**

Qué bueno, el proyecto de dinamización de ambiental, le he estado echando un ojo y tal, me parece muy buen iniciativa, pero es verdad que sí que observo que la mayoría, por no decir todas, menos una, son a partir de 10 años.

Sí que sería interesante inculcar pues a los niños más pequeños del municipio pues esta cultura medioambiental, h visto la de seis años que algunas son de recoger bellotas, de recoger cositas que a lo mejor niños de tres y cuatro año se puede hacer algún taller más dinámico y un poco también que se les incluya.

Para tener en cuenta que sea algo fácil y en familia. Incluso hay niños que a lo mejor tienen hermanos de menos d 10 años que a lo mejor va el hermano y no puede ir porque a lo mejor tiene 4.

Un poco que se tenga en cuenta.

**Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.**

Lo que pasa es que el taller se ha hecho con una continuidad.

O sea, pasan cosas aisladas. Entonces se ha hecho una continuidad y hemos puesto una franja de edad porque e verdad que hay muchas actividades, o sea estas actividades están orientadas para una franja de adolescentes, sobr todo.

Entonces, aunque haya una actividad para niños y otra para adultos, en realidad lo que se trata es de dar una continuidad.

Entonces, podemos hacer actividades para niños más pequeños, pero talleres así..., un taller continuo para niños de cuatro años...



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.**

O en familia. Un poco en familia, porque hay niños que lo mejor sí que tiene 10 años, pero los hermanos a lo mejor tienen 6 o 4.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Ha funcionado muy bien. El año pasado me llamaron de la Consejería para darnos la enhorabuena porque habíamos sido de los mejores pueblos en los que había funcionado el año pasado.

Y ahí la continuidad que dice Concha, que es lo que lo ha estado gestionando.

**D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.**

Igual que se han plantado árboles y ese tipo de cosas que ahí sí que no había edad, que de hecho mi hija con dos años plantó un árbol, pues un poco hacer ese tipo de actividades en familia por así decirlo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

De todas maneras, también yo quiero, ya que nos están grabando..., intentamos hacer una jornada de limpieza de municipio el día del Medio Ambiente y no se presentó absolutamente nadie.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Además, es curioso que no se presentó nadie a lo que hizo el Ayuntamiento, pero tres o cuatro meses antes lo había organizado algún grupo de vecinos que apoyasteis, y fue bastante gente, entonces, a mí me sorprendió bastante esc

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Pues porque a lo mejor el día que lo planteamos ya era muy tarde, ya era últimos del mes de junio, una cosa así, hacía mucho calor..., a lo mejor nos equivocamos en la fecha.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.**

Intentamos hacerlo coincidir con el Día Internacional del Medio Ambiente, lo que pasa es que ese día ya era el día 12 de junio, hacía mucho calor, bueno la gente ya, en fin, no sé qué pasó, pero no se apuntó absolutamente nadie.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Si, me acuerdo que había un vecino de Valdeolmos que lo había impulsado unos meses antes y sí que se presentó un montón de gente y recogieron un montón.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Y luego el Ayuntamiento dio fruta y refrescos al final.

**D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.**

Colaboraron los dos clubs de fútbol.

**D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.**

Sí, sí. Pero que la iniciativa primera fue de él, y al final colaborasteis, y al final fue conjunta. Pero que hubiera sido de la otra manera igual. Hubierais sido, el Ayuntamiento como promotor y los demás habrían colaborado.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.**

Por eso digo que hay actuaciones que piensas que salen fantástico y que luego no resultan, por eso le vuelvo a dar la enhorabuena a Jesús porque el otro día lo de "la noche de los libros" fue un éxito. Y vino aquí un montón de gente que nos podéis ni imaginar, que se va a volver a repetir si no me equivoco en la fecha 3 de diciembre.

Entonces, pues te sorprende. Lo preparas con todo el cariño del mundo y no se presenta nadie. Qué le vamos a hacer.

Más cosas.



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pues siendo las 21:58 damos por acabado el Pleno ordinario del mes de octubre.

**Fdo. MIGUEL ANGEL MEDRANDA RIVAS**

ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO

Fecha: 25/10/2021

HASH: B907FF5BEC9A06BE6BAFE21BCF53F0FAB9272D20

CSV: 6888d638-ec3b-4eba-b8cc-80c670fe893a-128494

Firmado Electrónicamente

**Fdo. ROSA CENDOYA IREZÁBAL**

LA SECRETARIA - INTERVENTORA

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO

Fecha: 26/10/2021

HASH: 69D908012141DED3A1E295A5B508654FCA87348A

CSV: 6888d638-ec3b-4eba-b8cc-80c670fe893a-128494

Firmado Electrónicamente